

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 1 de 50

PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S

Bogotá, D.C

Junio 2023

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 2 de 50

1. INTRODUCCIÓN

SOLTEC INGENIERIA DE PROYECTOS posee su sede administrativa ubicada en CL 144 45 19 OF 202 en la localidad de Usaquén en Bogotá. De acuerdo con lo anterior la entidad y el personal que labora en estas instalaciones se hacen responsables del cumplimiento de las normas en seguridad y salud en el trabajo, así como la gestión del plan de emergencias establecido en el presente documento.

La Sede administrativa es utilizada para actividades administrativas y es consciente de las amenazas naturales, Tecnológicas y antrópicas que pueden afectar las personas, las instalaciones, los equipos y elementos de trabajo durante la ejecución de sus actividades, procesos, operaciones y servicios.

La normatividad nacional de Colombia establece la obligatoriedad sobre la organización y desarrollo de un plan de emergencia, teniendo en cuenta las ramas: Preventiva, pasiva o estructural y activa de los eventos que se puedan presentar.

Teniendo en cuenta lo anterior, la organización ha diseñado el presente documento. La metodología utilizada incluye la identificación y evaluación de amenazas y los procedimientos de actuación antes durante y después de su ocurrencia.

El presente Plan de Emergencias está orientado en la atención de emergencias que se puedan presentar y afectar a la organización, personal, sus instalaciones o la prestación del servicio. Así mismo el plan de emergencias, debe ser divulgado a todos los directivos, trabajadores fijos, temporales y visitantes y a las entidades que intervienen en él; realizando la verificación de su efectividad periódicamente a través de simulacros.

2. OBJETIVOS

2.1. OBJETIVO GENERAL

Establecer y generar, condiciones y procedimientos que les permita a los trabajadores, contratistas y visitantes de la sede administrativa, conocer, prevenir y protegerse en caso de desastres o amenazas colectivas, asociadas con la ocurrencia de una emergencia al interior de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S**, que pongan en peligro su integridad y servir de herramienta para dar cumplimiento a los requerimientos establecidos en la legislación laboral colombiana en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo, sin dejar de lado la parte ambiental.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 3 de 50

2.2 Objetivos específicos:

- Identificar y evaluar los riesgos que puedan generar emergencias dentro y fuera de la Organización
- Comprobar el grado de riesgo y vulnerabilidad derivados de las posibles amenazas.
- Establecer medidas preventivas y de protección para los escenarios de riesgo que se han identificado.
- Organizar los recursos que la Organización tiene, tanto humanos como físicos, para hacer frente a cualquier tipo de emergencias
- Salvaguardar la vida e integridad de las personas.
- Preservar los bienes y activos de los daños que se puedan generar como consecuencia de accidentes y emergencias, teniendo en cuenta aspecto económico y estratégico.
- Disponer de un esquema de activación con una estructura organizacional ajustada a las necesidades de respuesta de las emergencias.

3. ALCANCE

El presente plan de emergencias aplica los 365 días del año a todo el personal relacionado con la prestación del servicio (trabajadores, contratistas, visitantes, proveedores, etc.) y operaciones que se encuentren en las instalaciones de la Sede Administrativa.

4. MARCO LEGAL

A continuación, se relacionan las normas y requisitos más relevantes establecidos en los Códigos Internacionales, Nacionales, Distritales y otras que rigen a todas las entidades privadas o de carácter público en la creación, aplicación y desarrollo de Planes para la prevención y atención de emergencias, así:

4.1. NORMAS NACIONALES

LEGISLACIÓN / AÑO	DESCRIPCIÓN
LEY 9 Código sanitario nacional Título III Enero 24 de 1979	Art. 80, literal E: Proteger a los trabajadores y a la población de los riesgos para la salud.
	Art. 93 - Áreas de circulación Claramente demarcadas, con amplitud suficiente para el tránsito seguro de las personas y provistas de señalización adecuada.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 4 de 50
	Art. 96 - Puertas de salida En número suficiente y de características apropiadas para facilitar la evacuación del personal en caso de emergencia o desastre, las cuales no podrán mantenerse obstruidas o con seguro durante la jornada de trabajo.	
	Art. 114 prevención y extinción de incendios Disponer de personal capacitado, métodos, equipos y materiales adecuados y suficientes.	
	Art. 116 - Equipos y dispositivos para la extinción de incendios Con diseño, construcción y mantenimiento que permita su uso inmediato con la máxima eficiencia.	
	Art. 117 - Equipos, herramientas, instalaciones y redes eléctricas Diseñados, contruidos, instalados, mantenidos, accionados y señalizados de manera que prevengan los riesgos de incendio ó contacto con elementos sometidos a tensión.	
LEY 46 Se crea y organiza el Sistema Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. Noviembre 2 de 1988	Art. 3 - Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres. La Oficina Nacional para la Atención de Desastres, elaborará un Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, el cual, una vez aprobado por el Comité Nacional para la Prevención y Atención de Desastres, será adoptado mediante decreto del Gobierno Nacional. El Plan incluirá y determinará todas las orientaciones, acciones, programas y proyectos, tanto de carácter sectorial como del orden nacional, regional y local que se refieran, entre otros a los siguientes aspectos: a) Las fases de prevención, atención inmediata, reconstrucción y desarrollo en relación a los diferentes tipos de Desastres. b) Los temas de orden técnico, científico, económico, de financiación, comunitario, jurídico e institucional. d) Los sistemas integrados de información y comunicación a nivel nacional, regional y local. g) La coordinación interinstitucional e intersectorial. i) Los sistemas y procedimientos de control y evaluación de los procesos de prevención y atención.	
DECRETO LEY 919 Mayo 1 de 1989	Organización del Sistema Nacional para prevención y Atención de desastres, constituido por entidades públicas y privadas.	
DECRETO 423 / 06	Por el cual se adopta el Plan distrital para la prevención y atención de emergencias para Bogotá D.C	
	Art. 19 planes de contingencias	

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 5 de 50
CONPES 3146/01	Estrategia para consolidar la ejecución del Plan Nacional para la Prevención y Atención de Desastres – PNPAD, en el corto y mediano plazo.	
DECRETO 93 Enero 13 de 1998	Por el cual se adopta el Plan Nacional para la prevención y Atención de desastres.	
Resolución 2400 Estatuto de seguridad Industrial Mayo 22 de 1979	Disposiciones sobre vivienda, higiene y seguridad en los establecimientos de trabajo.	
	Art. 4 - Edificios y locales Construcción segura y firme; techos o cerchas con suficiente resistencia a los efectos del viento y su propia carga; cimiento o piso sin sobrecarga; factor de seguridad acero estructural (4 para cargas estáticas y 6 en dinámicas).	
	Art. 14 - Escaleras de comunicación entre plantas del edificio Con condiciones de solidez, estabilidad y seguridad, preferiblemente de materiales incombustibles y espaciosos.	
	Art. 205 - Peligro de incendio o explosión en centros de trabajo: Provistos de tomas de agua con sus correspondientes mangueras, tanques de reserva y extintores.	
NTC 1867	Sistemas de señales contraincendios, instalaciones, mantenimiento y usos	
RES 004 /2009	Secretaría Distrital de por la cual se adopta la versión actualizada del Plan de Emergencias de Bogotá, el cual establece los parámetros e instrucciones y se define políticas, sistemas de organización y procedimientos interinstitucionales para la administración de emergencias en Bogotá D.C.	
DECRETO 1072:2015	“REGLAMENTO UNICO DEL SECTOR DE TRABAJO” Capítulo V; Art. 2.2.4.6.25 Prevención, preparación y respuesta ante emergencias.	
RESOLUCIÓN 0312:2019	Evaluación de estándares de Ministerio. 5. GESTION DE AMENAZAS (10%) E5.1 Estándar: Plan de prevención, preparación y respuesta ante emergencias (10%)	
DECRETO 2157 DE 2017 Diciembre 20 de 2017	Por medio del cual se adoptan directrices generales para la elaboración del plan de gestión del riesgo de desastres de las entidades públicas y privadas en el marco del artículo 42 de la ley 1523 de 2012.	

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 6 de 50
Ley 1801 de 29 de Julio 2016	Las disposiciones previstas en este Código son de carácter preventivo y buscan establecer las condiciones para la convivencia en el territorio nacional al propiciar el cumplimiento de los deberes y obligaciones de las personas naturales y jurídicas, así como determinar el ejercicio del poder, la función y la actividad de policía, de conformidad con la Constitución Política y el ordenamiento jurídico	
Resolución 666 de 24 de abril del 2020	Adopta los protocolos de bioseguridad en sectores diferentes a salud, para controlar y contener la propagación por Covid-19 en la reapertura gradual de la economía.	
Resolución 197 de 24 de febrero del 2021	Por lo cual se adoptan los lineamientos básicos de vacunación contra el COVID-19.	
Resolución 222 DE 26 de febrero del 2021	Medidas. Con el objeto de prevenir y controlar la propagación del COVID-19 en el territorio nacional y mitigar sus efectos.	

TABLA 1: LEGISLACIÓN NACIONAL.

4.2 NORMAS INTERNACIONALES

LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	
TIPO DE LEGISLACIÓN	DESCRIPCIÓN
Declaración Universal de los derechos humanos (ONU 10 de diciembre de 1948)	Artículo 3: “Todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona”
NTC OHSAS 18001	Normalización en Salud Ocupacional, en el numeral 4.4.7. Preparación y respuesta Ante Emergencias.
ANSI-NFPA 101	Life Safety Code. (Código de Seguridad Humana).
ANSI-NFPA 10	Norma para extintores portátiles contra incendio
NFPA 14/07	Norma para instalación de sistemas de tuberías vertical y de mangueras
NFPA 25/08	Norma para inspección, prueba y mantenimiento de sistemas hidráulicos de protección contraincendios
ANSI-NFPA 30	Código de Líquidos Inflamables y Combustibles

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 7 de 50

NFPA 72	Sistemas de detección y alarma
NFPA 1600/07.	Standard en Disaster/Emergency Management and Business Continuity Programs. (Norma sobre manejo de Desastres, Emergencias y Programas para la Continuidad del Negocio).
ANSI-NFPA 600	Organización y entrenamiento de brigadas contra incendio privadas
ANSI-NFPA 1081	Calificación profesional para miembros de brigadas industriales
ANSI-NFPA 704	Señalización para Almacenamiento de Sustancias Químicas

TABLA 2: LEGISLACIÓN INTERNACIONAL.

4.3 NORMAS TÉCNICAS NACIONALES Y DISTRITALES.

Las normas técnicas nacionales y distritales aplicables a la naturaleza de la empresa se encuentran recopiladas en la Matriz de identificación y evaluación de requisitos legales y de otra índole, la cual es revisada y actualizada periódicamente.

4.3.1. NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS

NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS	
TIPO DE LEGISLACIÓN	DESCRIPCIÓN
NTC-5254	Gestión de Riesgo. Guía Técnica Colombiana 202/06 Sistema de Gestión de Continuidad del Negocio.
NTC-1700	Higiene y Seguridad. Medidas de Seguridad en Edificaciones. Medios de Evacuación y Código NFPA 101. Código de Seguridad Humana. Establece cuales son los requerimientos que debe cumplir las edificaciones en cuanto a salidas de evacuación, escaleras de emergencia, iluminación de evacuación, sistema de protección especiales, número de personas máximo por unidad de área, entre otros requerimientos; parámetros que son analizados con base en el uso de los edificios es decir comercial, instituciones educativas, hospitales, industrias, entre otros.
NTC-2885	Higiene y Seguridad. Extintores Portátiles. Establece en uno de sus apartes los requisitos para la inspección y mantenimiento de portátiles, igualmente el código 25 de la NFPA Standard for the inspección, testing and maintenance of Water –Based fire protection systems USA: 2002.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 8 de 50
	Establece la periodicidad y pruebas que se deben realizar sobre cada una de las partes componentes de un sistema hidráulico contra incendio.	
NTC-4140	Edificios. Pasillos y corredores.	
NTC-4144	Edificios. Señalización.	
NTC-4145	Edificios. Escaleras.	
NTC-4201	Edificios. Equipamientos, bordillos, pasamanos y agarraderas.	
NTC-4279	Vías de circulación peatonal planas.	
NTC-4695	Señalización para tránsito peatonal en el espacio público urbano.	
NTC-2388	Símbolos para la información del público	
NTC-1867.	Sistemas de señales contra incendio, instalaciones, mantenimiento y usos	
NTC-5722	Gestión de la continuidad del negocio. Requisitos.	
GTC-176	Guía para la Gestión de la continuidad del Negocio	

TABLA 3: NORMAS TÉCNICAS COLOMBIANAS NTC

5. INFORMACIÓN GENERAL

5.1 INFORMACIÓN BÁSICA DE LA EMPRESA.

DATOS GENERALES, IDENTIFICACIÓN SEDE PRINCIPAL		
RAZÓN SOCIAL		SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
CIUDAD		BOGOTÁ
DEPARTAMENTO		CUNDINAMARCA
SEDE		Sede Administrativa
DIRECCIÓN		CL 144 N° 45 19 OF 202
Localización a Nivel Urbano		
Departamento	Municipio	Barrio
Bogotá	Bogotá	Alcalá

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 9 de 50
Entorno (descripción de la zona donde está ubicada)	La sede administrativa queda ubicada en la zona norte de la capital, se observa la presencia de Bodegas industriales, cercanía a la autopista norte sentido norte sur costado derecho, estación de servicio de Transmilenio calle 142 áreas comunes y sociales como parques y zonas verdes.	
TELÉFONO	3138143527	
ACTIVIDAD ECONÓMICA	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S es una empresa de jóvenes profesionales convencidos en el desarrollo del país a través de proyectos de ingeniería, basados en altos estándares de calidad. Creemos en una nueva forma de concebir los proyectos desde las necesidades de los clientes y brindar siempre una solución técnica a cada objetivo que se nos planteen. Prestamos servicios de consultoría y construcción a nivel de ingeniería con los más altos estándares de calidad, logrando canales de confianza con nuestros clientes, siendo aliados estratégicos en el desarrollo de proyectos de consultoría y construcción.	

TABLA 4: DATOS GENERALES IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA

El personal cumple con los siguientes horarios: 07:00 a.m. a 05:00 p.m. de lunes a viernes, con una hora de almuerzo y descanso de 15 minutos en el horario de la mañana y 15 minutos en la tarde. Actualmente la organización se encuentra en modalidad de trabajo en casa con alternancia entre semanas por la situación de emergencia sanitaria que vive el país.

5.2 GEO-REFERENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES (SEDE PRINCIPAL)

Localización a nivel urbano		
Departamento: BOGOTÁ	Municipio: CUNDINAMARCA	Dirección: CL 144 No 45 19 OF 202
Vías de Acceso- Salida		
Norte: Al norte limita con edificio administrativo. Calle 144. Tienda D1	Oriente: Al oriente limita vía vehicular del Auto norte.	
Sur: Autolavado	Occidente: Al occidente limita con locales comerciales. Ornamentación	
PUNTO DE ENCUENTRO	TIENDA D1	



TABLA 5: GEO-REFERENCIACIÓN DE LAS INSTALACIONES

DESCRIPCIÓN DE LA EDIFICACIÓN	
Cantidad de pisos	Posee un área de 2 pisos en la cual se ubican 2 oficinas administrativas. Su acceso es a través de escaleras. El acceso y salida de la sede se realiza a través de una puerta en vidrio la cual se utiliza para el acceso de personas. En la parte externa del edificio se ubica una puerta vehicular en reja. cuenta con ventilación natural que ingresa por ventanales en vidrio. La Sede administrativa actualmente cuenta con elementos de atención de emergencias como un extintor de mano y botiquín. Posee señales de evacuación en paredes. Cuenta con una camilla. No se observa cableado eléctrico a la vista en paredes y pisos. Tomas eléctricas en buen estado. Tablero de tacos a la vista en buen estado. No se refiere eventos por inundaciones, rebose de aguas negras o afectación por lluvias.
Pisos	Concreto con piso madera laminada y cerámica.
Techos	Construidos en placas de concreto.
Muros	Concretos revestidos en estuco y pintura, Los acabados y divisiones están contruidos con muros en concreto.
Parqueaderos	SI
Condiciones de iluminación	Adecuada
Subestación eléctrica	SI, de servicio para la torre
Planta eléctrica	No.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 11 de 50

TABLA 6: DESCRIPCIÓN DE LAS EDIFICACIONES.

5.3 SERVICIOS PÚBLICOS.

SERVICIOS PÚBLICOS		
SERVICIOS PÚBLICOS	COBERTURA / OBSERVACIÓN	PROVEEDOR
Acueducto	Cobertura Total / buenas condiciones de funcionamiento	Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá
Alcantarillado		Empresa de acueducto y alcantarillado de Bogotá
Gas Natural		NO
Electricidad		CODENSA

TABLA 7: SERVICIOS PÚBLICOS.

5.4 MANEJO DE MATERIALES PELIGROSOS

Se almacenan sustancias químicas de forma ocasional. Se utilizan productos de aseo de consumo (limpiadores, desinfectantes, aromatizantes, etc.).

5.5 MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.

SUSTANCIAS QUÍMICAS		
SUSTANCIA QUÍMICA	ALMACENAMIENTO	RIESGOS
Jabón multiusos aseo general	Servicios Generales	Baja toxicidad e inflamabilidad
Lustra muebles Briller	Servicios Generales	Baja toxicidad e inflamabilidad
Detergente losa Axió	Servicios Generales	Baja toxicidad e inflamabilidad
Hipoclorito	Servicios Generales	Baja toxicidad e inflamabilidad
Alcohol	Bodega de almacenamiento	Baja toxicidad Alta inflamabilidad

TABLA 8: MATERIAS PRIMAS E INSUMOS.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 12 de 50

5.6 TABLA DE MATERIALES

MATERIALES		
Combustibles	Sólidos	Papel, cartón, madera, plástico, cauchos, en general, propios de las oficinas.
Químicos (líquidos)	Elementos de aseo (Tabla 8).	

TABLA 9: MATERIALES.

6. PLAN ESTRATÉGICO

6.1 ANÁLISIS DE RIESGOS

Esta actividad consiste en estimar la probabilidad de que ocurra un evento no deseado en las instalaciones de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, con una determinada severidad o consecuencias en la seguridad, salud, medio ambiente y/o bienestar de todas las personas que allí permanecen.

6.2 METODOLOGÍA.

Se utilizará la metodología de análisis de riesgos por colores en este proceso, que de una forma general y cualitativa permite desarrollar análisis de amenazas y análisis de vulnerabilidad de personas, recursos y sistemas, procesos, con el fin de determinar el nivel de riesgo a través de la combinación de los elementos anteriores, con códigos de colores. Asimismo, es posible identificar una serie de observaciones que se constituirán en la base para formular las acciones de prevención, mitigación y respuesta que contempla el plan de emergencias.

Las instalaciones de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S.**, están expuestas a diferentes tipos de amenazas, por lo cual se realiza un análisis de riesgos para las amenazas naturales y/o antrópicas que se han identificado y considerado que pueden tener una incidencia considerable.

El Riesgo (R) está definido en función de la amenaza y la vulnerabilidad como el producto entre Probabilidad (P) y Severidad (S) del escenario y permite establecer la necesidad de la adopción de medidas de planificación para el control y reducción de riesgos. La vulnerabilidad, evalúa la factibilidad de propagación, y los medios de control de la emergencia o contingencia

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 13 de 50

6.3 IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS

En las instalaciones de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S**, Sede Administrativa, el análisis de vulnerabilidad se realizó bajo los siguientes aspectos: Personas, recursos, sistemas y procesos.

Con el dato de la probabilidad de cada amenaza y los tres tipos de vulnerabilidad se completan cuatro valores que al combinarlos nos da como resultado el nivel de Riesgo para cada amenaza y así realizar la priorización.

En razón a los resultados, se notó que la posibilidad de ocurrencia es media para unas amenazas y baja para otras, para los riesgos que existen. De igual manera se dará prioridad a la protección del personal y equipos con información vital, ya que son estos los puntos más críticos en caso de presentarse una situación de emergencia.

6.4 ESTIMACIÓN DE PROBABILIDADES (INVENTARIO DE AMENAZAS)

Para la estimación de la probabilidad de amenaza, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

AMENAZAS POR FENÓMENO NATURALES		AMENAZAS DE ORIGEN TECNOLÓGICO	AMENAZAS DE ORIGEN ANTRÓPICO
• Terremoto, sismo o temblor. • Granizada. • Inundación. • Ola de calor. • Ola de frío. • Tormenta eléctrica (Descargas Atmosféricas).		• Incendio. • Explosión. • Falla estructural en planta física. • Fallas en maquinaria y equipo. • Pérdidas, daños, sabotaje de Información por medios electrónicos • Intoxicación alimentaria.	• Terrorismo. • Secuestro. • Extorsión. • Vandalismo. • Accidentes de tránsito. • Hurto. • Pandemias/epidemias • Asonadas • Bloqueo de vías
ÍTEM.	AMENAZAS	ORIGEN DE LA AMENAZA	

		SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
		PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 14 de 50
1	Movimientos Sísmico	Consideramos sismos a los temblores o terremotos que se presentan con movimientos vibratorios, rápidos y violentos de la superficie terrestre, provocados por perturbaciones en el interior de la Tierra (choque de placas tectónicas). La diferencia entre temblores y terremotos está dada por la intensidad del movimiento sísmico, siendo el más peligroso este último pues su efecto destructivo puede ser fatal.	
2	Granizada	Es la anomalía o irregularidad que presenta una construcción por el cambio brusco en la configuración inicial, provocada en este caso por un evento de carácter atmosférico (granizada), lo que pueden ocasionar desde goteras hasta la falla estructural de cubiertas, ruptura de vidrios, levantamiento y desprendimiento de techos.	
3	Inundación	La inundación es un evento natural que se produce como resultado de lluvias intensas o continuas que, al sobrepasar la capacidad de absorción del terreno, de los cauces, o del sistema de alcantarillado se desbordan e inundan áreas, causando daños a infraestructura, equipos, herramientas y materia prima.	
4	Ola de calor y/o frío	La ola de calor es una situación atmosférica que produce unas temperaturas extremadamente altas en relación con la media de la época y que duran más de un día. Se forman por invasión de masas de aire muy cálido o bien por la permanencia prolongada de una de estas masas en una determinada zona. La ola de frío es el fenómeno por el cual la temperatura del aire experimenta una disminución considerable provocada por la invasión de una masa de aire frío. Es una situación atmosférica que produce unas temperaturas extremadamente bajas en relación con la media de la época y que suele durar más de un día. Cualquier de estas dos condiciones nos generan un discomfort térmico importante para el desarrollo de las actividades diarias.	
5	Tormenta eléctrica	Las tormentas eléctricas son un fenómeno meteorológico caracterizado por inestabilidad atmosférica (que se manifiesta en lluvias intensas, vientos fuertes y a veces granizo), así como por la generación de rayos y truenos.	
6	Incendio	El incendio es la ocurrencia de fuego no controlado generalmente después de una explosión sobreviene un incendio. Este fenómeno puede afectar a estructuras y seres vivos. Se pueden originar por fallas en el sistema eléctrico, derrames de combustible o escapes de gases inflamables en presencia de una chispa o fuego.	

		SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
		PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
		PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 15 de 50
7	Eléctrico	Este se puede presentar por mala manipulación, la electrocución por contacto accidental con instalaciones eléctricas deterioradas, mal ubicadas o que requieran mantenimiento	
8	Explosión	Este se puede presentar por mala manipulación de sustancias explosivas, además la existencia de grupos al margen de la ley que pueden atacar en cualquier momento y en forma indiscriminada con simples artefactos artesanales como bombas incendiarias, petardos, granadas o incluso con vehículos cargados con explosivos, como ha ocurrido en el pasado, puede tener consecuencias de pérdidas materiales y humanas de gran impacto.	
9	Fallas en maquinaria y equipos.	Una falla es un evento indeseable en un equipo operado por personas, el cual puede generar retrasos en los procesos y accidentes, en la mayoría de ocasiones estas fallas se originan por omisión en los procedimientos o mala manipulación de los equipos.	
10	Terrorismo	Forma violenta de lucha, mediante la cual se persigue la destrucción del orden establecido o la creación de un clima de terror e inseguridad susceptible de intimidar a los adversarios o a la población en general.	
11	Manifestaciones, Asonadas	Es la congregación de un número de personas, que se reúnen en un lugar y cuyo objetivo es; la protesta por cualquier inconformidad.	
12	Fallas Estructurales	Aquel evento, generado por un mal o inadecuado funcionamiento de un lugar o sistema estructural.	
13	Robos-asaltos	El robo es un delito contra el patrimonio, consistente en el apoderamiento de bienes ajenos, empleando para ello fuerza en las cosas o bien violencia o intimidación en las personas	

TABLA 10: IDENTIFICACIÓN DE AMENAZAS.

Para la estimación de la probabilidad de vulnerabilidades, se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

PERSONAS	RECURSOS	SISTEMAS Y PROCESOS
Gestión organizacional	Suministros	Servicios
Capacitación y entrenamiento	Edificación	Sistemas alternos
Características de seguridad	Equipos	Recuperación

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 16 de 50

TABLA 11: ASPECTOS PROBABILIDAD.

Al calificar la amenaza se tiene en cuenta la siguiente tabla:

CLASIFICACIÓN	COLOR	COMPORTAMIENTO
POSIBLE		Es aquel fenómeno que puede suceder, o que es factible porque no existen razones históricas y científicas para decir que esto no sucederá. Nunca ha sucedido.
PROBABLE		Es aquel fenómeno esperado del cual existen razones y argumentos técnicos o científicos para creer que sucederá. Ya ha ocurrido.
INMINENTE		Es aquel fenómeno esperado que tiene alta probabilidad de ocurrir. Evidente, detectable.

TABLA 12: CALIFICACIÓN DE AMENAZAS

6.5. ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD

Se entiende por Vulnerabilidad la característica propia de un elemento o grupo de elementos expuestos a una amenaza, relacionada con su incapacidad física, económica, política o social de anticipar, resistir y recuperarse del daño sufrido cuando opera dicha amenaza.

Es un factor de riesgo interno. El análisis de vulnerabilidad se va a realizar a tres elementos expuestos, cada uno de ellos analizado desde tres aspectos:

- ✓ Personas: Gestión organizacional, capacitación y entrenamiento, características de Seguridad.
- ✓ Recursos: Suministros: Edificación, Equipos.
- ✓ Sistemas y procesos: Servicios, sistemas alternos y recuperación.

Para cada uno de los aspectos se desarrollaron listados que a través de preguntas buscan de manera cuantitativa dar un panorama general que le permite al evaluador calificar como mala, regular o buena, la vulnerabilidad de las personas, recursos, sistemas y procesos de las instalaciones de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S** sede administrativa., ante las amenazas descritas.

Para cada uno de ellos se realizan una serie de preguntas formuladas que van a orientar la calificación final. Cada pregunta debe ser calificada teniendo la siguiente información:

FACTOR	VALORACIÓN	DESCRIPCION
SI	1	Existe o tiene un nivel bueno
NO	0	No existe o tiene un nivel deficiente
PARCIAL	0,5	La implementación no está determinada o tiene un nivel regular

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 17 de 50

TABLA 13: VALORACIÓN PARA ANÁLISIS DE VULNERABILIDAD.

6.5.1 Calificación de las variables de vulnerabilidad

La evaluación se estableció teniendo en cuenta el porcentaje de respuestas con: SI, NO y PARCIAL, la cual establece su valoración en la tabla de parámetros de evaluación. Con esta información, en la tabla de referencia de respuestas, se concluye el resultado por cada uno de los aspectos vulnerables evaluados.

CONDICIÓN	CALIFICACIÓN
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.68 a 1	BUENO
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0.34 a 0.67	REGULAR
Si el número de respuestas se encuentra dentro del rango de 0 a 0.33	MALO

TABLA 14: PARÁMETROS DE EVALUACIÓN.

El resultado obtenido en la columna de resumen de calificación se valora con base en la información de la siguiente tabla. Una vez calificadas todas las variables, se realiza la sumatoria de los tres aspectos que contempla cada elemento considerado; finalmente se obtendrá la calificación del nivel de vulnerabilidad de los tres aspectos evaluados.

RANGO	INTERPRETACIÓN	COLOR
0.0 – 1.00	ALTA	ROJO
1.01 – 2.00	MEDIA	AMARILLO
2.01 – 3.00	BAJA	VERDE

TABLA 15: INTERPRETACIÓN.

A continuación, se presentan los resultados de la evaluación realizada por cada una de las amenazas identificadas.

6.5.1.1 Vulnerabilidad en las personas

Ver documento Análisis de Vulnerabilidad – Vulnerabilidad en las personas

6.5.1.2 Vulnerabilidad en los recursos

Ver documento Análisis de Vulnerabilidad – Vulnerabilidad en los recursos.

6.5.1.3 Vulnerabilidad en los sistemas

Ver documento Análisis de Vulnerabilidad – Vulnerabilidad en los sistemas y procesos.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 18 de 50

7. NIVEL DEL RIESGO

Una vez identificadas, descritas y analizadas las amenazas, y para cada una desarrollado el análisis de vulnerabilidad a personas, recursos y sistemas, se procede determinar el nivel de riesgo, que para la metodología aplicada es la combinación de la amenaza y las vulnerabilidades utilizando el diamante de riesgo que se describe a continuación:

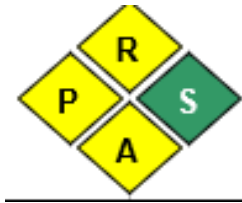


Imagen 1: Diamante de riesgo. (R: recursos, P: personas, A: amenazas y S: sistemas y procesos)

Para cada uno de los rombos tiene un color que fue asignado, de acuerdo con los análisis desarrollados.

PARA LA AMENAZA		
POSIBLE	Nunca ha sucedido	Color verde
PROBABLE	Ya ha sucedido	Color amarillo
INMINENTE	Evidentemente detectable	Color rojo

TABLA 16: NIVEL DEL RIESGO AMENAZAS.

PARA LA VULNERABILIDAD	
ALTA	Color verde
MEDIA	Color amarillo
BAJA	Color rojo

TABLA 17: NIVEL DEL RIESGO VULNERABILIDADES.

Para determinar el nivel de riesgo global, se registra cada rombo del diamante, según la calificación obtenida para la amenaza y los tres elementos vulnerables.

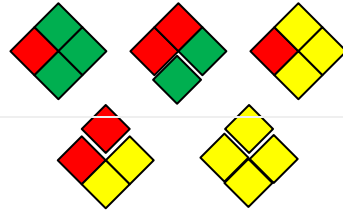
Numero De Rombos	Interpretación
3 o 4 rombos en rojo  RIESGO ALTO	Significa que los valores que representan la vulnerabilidad y la amenaza están en su punto máximo para que los efectos de un evento representen un cambio significativo en la comunidad, economía, infraestructura y el medio ambiente, con un porcentaje de incidencia entre el 75% al 100% .
1 a 2 rombos rojos o 3 o 4 amarillos  RIESGO MEDIO	Lo cual significa que los valores que representan la vulnerabilidad son altos o la amenaza es alta, también es posible que 3 de todos los componentes son, calificados como medios, por lo tanto, las consecuencias y efectos sociales, económicos y del medio ambiente pueden ser de magnitud, pero se espera sean inferiores a los ocasionados por el riesgo alto, con un porcentaje de incidencia entre el 50% al 74% .
1 a 2 rombos amarillos y los restantes verdes  RIESGO BAJO	Lo cual significa que la vulnerabilidad y la amenaza están controladas. En este caso se espera que los efectos sociales, económicos y del medio ambiente representen pérdidas menores, con un porcentaje de incidencia entre el 25% al 49% .

TABLA 18: INTERPRETACIÓN NIVEL DEL RIESGO GLOBAL.

8. MEDIDAS DE INTERVENCIÓN.

Las medidas de intervención (Deben ser socializadas y coordinadas por el jefe de Emergencias en los diferentes niveles de la empresa), pueden ser de Prevención (afecta la Amenaza) y Mitigación o Protección (Afecta la Vulnerabilidad).

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 20 de 50

8.1 MEDIDAS DE MITIGACIÓN O PROTECCIÓN.

8.1.1 Personas.

- Se recomienda divulgar la política general en Gestión del Riesgo.
- Se recomienda realizar actualización anual a la capacitación y entrenamiento a la Brigada de emergencias. Se recomienda que sea una brigada integral.
- Se recomienda realizar promoción de la participación de sus trabajadores en un programa de preparación para emergencias.
- Se recomienda reforzar la estructura organizacional y realizar la respectiva divulgación y distinción.
- Se recomienda establecer un mecanismo de interacción con su entorno que faciliten dar respuesta apropiada a los eventos que se puedan presentar (Comité de Ayuda Mutua – CAM, el Mapa Comunitario de Riesgos, el Sistema de Alerta Temprana – SAT).
- Se recomienda aplicar periódicamente los instrumentos con los que cuenta la empresa para hacer inspecciones a las áreas para la identificación de condiciones inseguras que puedan generar emergencias.
- Se recomienda divulgar el presente Plan de emergencias y Contingencias a todos los miembros de la empresa.
- Se recomienda incluir dentro del programa de capacitación en prevención y respuesta a emergencias todas las emergencias identificadas.
- Se recomienda capacitar a todos los miembros de la organización en temas como primeros auxilios básicos, evacuación y rescate y control y prevención del fuego.
- Se recomienda definir mecanismos de difusión en temas de prevención y respuesta a emergencias.
- Se recomienda realizar una identificación y clasificación del personal fijo y flotante en los diferentes horarios laborales y no laborales y asegurar medios de divulgación del plan de emergencias.
- Se recomienda realizar inspecciones a los elementos de protección del personal de la organización en sus actividades de rutina.
- Se recomienda suministrar elementos de protección para la respuesta a emergencias.

8.1.2 Recursos.

- Se recomienda realizar inspección periódica a los elementos del botiquín y equipos para la atención de emergencias.
- Se recomienda identificar los puntos seguros en la infraestructura donde el personal se pueda resguardar en caso de sismo.
- Se recomienda verificar que todas las ventanas y vidrios de las oficinas cuenten con película de seguridad.
- Se recomienda verificar que todos los enseres, gabinetes u objetos que puedan caer se encuentren asegurados o anclados.
- Se recomienda comunicar al personal el sistema de alarma con el que cuenta la empresa en caso de emergencia.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 21 de 50

- Se recomienda aplicar y divulgar el programa de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de emergencia, y realizar inspecciones planeadas.

8.1.3 Sistemas y procesos

- Se recomienda difundir a todo el personal el programa de gestión de residuos.
- Se recomienda solicitar a la administración del edificio los soportes de mantenimiento periódico realizados a las plantas y sub-estaciones eléctricas
- Se recomienda divulgar los procesos vitales para el funcionamiento de su organización.

8.2 MEDIDAS DE PREVENCIÓN.

AMENAZA A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
MOVIMIENTOS SISMICOS	• Asegurar elementos ubicados en partes altas y muebles (estantes, bibliotecas, etc.) que puedan caer. • Asegurar vidrios y ventanas, en lo posible que sean de seguridad (templados). • Realizar periódicamente mantenimiento de estructura. • Realizar inspecciones periódicas de señalización (pérdida, daño o reubicación). • Activación del plan de evacuación, alarma de emergencia, evacuación del área afectada, comunicación con organismos de socorro y de apoyo. • Divulgar a los visitantes y proveedores instrucciones en caso de emergencia y conocimiento de rutas de evacuación. • Divulgar a todo el personal procedimiento antes, durante y después de un sismo. • Identificar puntos seguros en la estructura en los cuales se podría resguardar el personal mientras cesa el movimiento sísmico. • Participar en los simulacros y reuniones del plan de emergencias establecidas por la administración del edificio. En lo posible conformar el CAM. • Realizar simulacros no informados con el objetivo que el personal se prepare ante eventos que se puedan presentar.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 22 de 50

INCENDIOS Y EXPLOSIONES	• Garantizar adecuada ventilación y señalización de las áreas de almacenamiento y uso de sustancias químicas. • Aplicar planes de mantenimiento de redes e inspección en Redes Eléctricas y equipos. • Mantener las buenas condiciones de Orden y Aseo. • Al terminar las labores apagar y desenchufar aparatos y Electrodomésticos. • Implementar extintores portátiles acordes a los riesgos identificados en las instalaciones. • Realizar capacitación a todo el personal frente al uso de los extintores portátiles. • Identificar fuentes principales de suministro de energía con el fin de permitir cortes oportunos en caso de ser requerido. • Realizar mantenimiento periódico a los sistemas de detección y control de incendios con los que cuenta la empresa. • Verificar que todo el cableado de los equipos se encuentre canalizado y que no se encuentren toma corriente sobre cargados. • En lo posible no almacenar en lugares cercanos material combustible como plástico, papel o cartón junto con sustancias químicas como limpiadores o detergentes.
AMENAZA A INTERVENIR	MEDIDAS DE INTERVENCIÓN
ACCIDENTES DE TRANSPORTE	• Capacitar en seguridad vial al personal expuesto. • Verificar que el personal que se desplaza en sus vehículos particulares para actividades laborales cuente con las habilidades y competencias requeridas. • Verificar de acuerdo a la Normatividad Colombiana vigente si es necesaria la implementación del PESV plan estratégico de seguridad vial. • Realizar campañas de sensibilización en seguridad vial, dirigida a los diferentes actores de la vía (Conductores, peatones, motociclistas, ciclistas). • Divulgar protocolo de emergencia en caso de accidentes de tránsito.
ASALTOS, ROBOS, DESORDEN PÚBLICO.	• Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad establecidas para el ingreso de personas al edificio y a las instalaciones de la empresa. • Propender al personal la identificación de personas o elementos sospechosos. • Capacitar al personal expuesto en riesgos públicos para la prevención de eventos fuera de las instalaciones.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 23 de 50

ACCIDENTES PERSONALES	• Capacitar al personal frente a los peligros y riesgos identificados. • Actualizar y divulgar anualmente las MPR. • Implementar y hacer seguimiento a los planes de acción identificados. • Realizar inspecciones periódicas a los centros de trabajo con el objetivo de identificar, evaluar y controlar condiciones y comportamientos peligrosos. • Estandarizar las actividades críticas y rutinarias.
GRANIZADA	• Capacitar al personal sobre el Plan de Emergencias de las instalaciones • Dar a conocer los integrantes de la Brigada de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
INUNDACIÓN	• Capacitar al personal sobre el Plan de Emergencias de las instalaciones • Dar a conocer los integrantes de la Brigada de emergencia, rutas de evacuación y puntos de encuentro.
ELÉCTRICO	• Identificar, señalizar los puntos a los cuales el personal se encuentra expuesto.
DERRAMES DE SUSTANCIAS PELIGROSAS	• Capacitar al personal en manejo de derrames y realizar inspecciones a equipos utilizados para esta actividad, verificando estado y suficiencia de los mismos.
FALLAS EN MAQUINARIA Y EQUIPOS.	• Capacitar al personal en identificación de peligros, realizar mantenimiento preventivo y correctivo dar a conocer el procedimiento establecido, en el cual se indiquen funciones y responsables
TERRORISMO	• Capacitar al personal en el plan de contingencia por atentados, dar a conocer cadena de llamadas tanto interna como externa.
BLOQUEO DE VÍAS POR MANIFESTACIONES	• Fortalecer la comunicación con las autoridades policiales.
FALLAS ESTRUCTURALES	• Revisar el estado estructural de la planta física y dar aviso o pronta solución apenas se observen grietas o degeneración en la estructura
ROBOS Y ASALTOS	• Pedir más presencia de la policía en la zona de trabajo

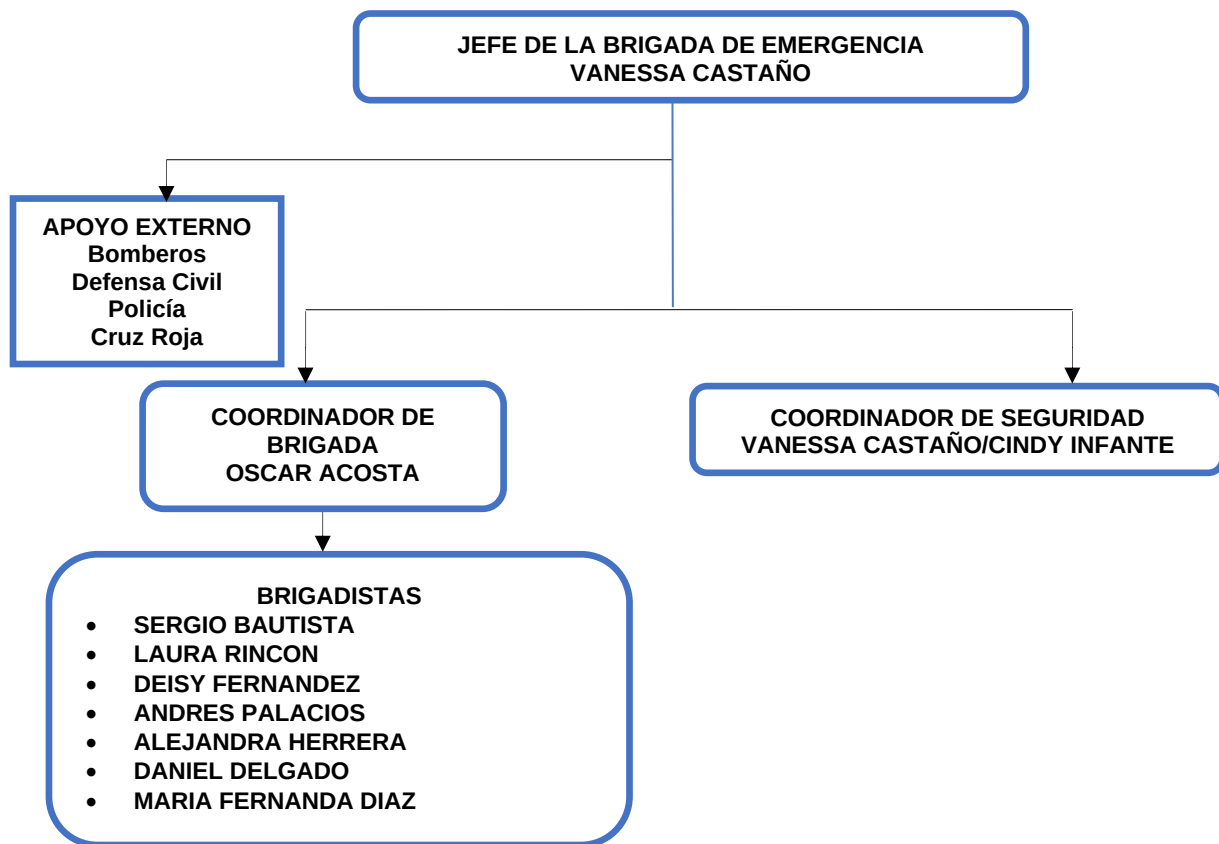
TABLA 19 MEDIDAS DE PREVENCIÓN ANTE AMENAZAS

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 24 de 50

9. ESQUEMA ORGANIZACIONAL

9.1 Estructura Organizacional

La estructura organizativa del Plan de Emergencias y Contingencias de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS** sede administrativa debe estar constituida de acuerdo con el siguiente esquema:



FLUJOGRAMA ORGANIZACIONAL DE BRIGADA

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 25 de 50

9.2 Funciones de la estructura organizativa de la emergencia.

9.2.1 Antes de la Emergencia:

- Planear y organizar las diferentes acciones y recursos de acuerdo con la responsabilidad delegada por la organización (recursos, técnicos, físicos etc.) para la eficaz atención de una eventual emergencia.
- Conocer el funcionamiento de la organización y el medio que lo rodea, las emergencias que se puedan presentar, los planes normativos y operativos de estas.
- Velar por el control de los riesgos de la empresa.
- Identificar las zonas más vulnerables.
- Mantener actualizado el inventario de recursos humanos, materiales y físicos con los que puede contar la institución.
- Mantener el control permanente sobre los diferentes riesgos de la empresa.
- Diseñar y promover programas de capacitación para todo el personal para afrontar emergencias.
- Realizar reuniones periódicas para mantener permanentemente actualizado el Plan de Emergencias.
- Evaluar los procesos de atención de las emergencias para retroalimentar las acciones de planificación.
- Evaluar el plan de emergencias mediante actividades prácticas como talleres y simulacros.

9.2.2 Durante la emergencia:

- Activar la cadena de llamadas de los integrantes del Comité de Emergencias.
- Evaluar las condiciones y magnitud de la Emergencia.
- Distribuir los diferentes recursos para la atención adecuada de la emergencia.
- Tomar decisiones en cuanto a la evacuación total o parcial.
- Reunirse en el sitio asignado como P.M.U (Puesto de Mando Unificado).
- Coordinar las acciones operativas en la atención de emergencias.
- Recoger y procesar toda la información relacionada con la emergencia.
- Coordinar el traslado de los heridos a los Centros de Asistencia Médica.

9.2.3 Después de la emergencia:

- Evaluar el desarrollo de las diferentes actividades contempladas en el Plan, después de cada emergencia o simulacro desarrollado.
- Elaborar y presentar informes de dichas actividades a las Directivas.
- Actualizar los diferentes inventarios de recursos.
- Permanecer en estado de alerta hasta “la vuelta a la normalidad” (recuperación).
- Establecer o determinar los correctivos pertinentes del plan.
- Definir y tramitar los recursos necesarios para futuras emergencias.
- Evaluar las causas, efectos de la emergencia y el plan de contingencia.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 26 de 50

- Implementar correctivos que prevengan la nueva ocurrencia de un evento.
- Presentar informes técnicos sobre las causas de la emergencia.

9.3 FUNCIONES DEL JEFE DE LA EMERGENCIA

9.3.1 Antes de la emergencia

- Distribuir las diferentes responsabilidades a los integrantes que hacen parte de la estructura organizativa de la emergencia.
- Presentar presupuestos debidamente sustentados que garanticen la buena marcha del Plan.
- Citar y velar por la asistencia a reuniones periódicas de los miembros de la estructura organizativa de la emergencia.
- Velar por la permanencia de los cargos existentes en el plan de emergencias (remplazar vacantes) y que los mismos tengan la claridad de sus funciones.
- Planear y coordinar actividades formativas para todo el personal, en temas relacionados con la autoprotección y actuación en caso de emergencia.
- Mantener informadas a las directivas sobre las diferentes acciones que contempla el Plan de Emergencias.
- Velar porque todos los niveles de actuación tengan los distintivos que los identifica.
- Programar capacitaciones especiales para grupos de apoyo como brigadas de bomberos, brigadas de primeros auxilios, coordinadores de evacuación, vigilancia de acuerdo con las necesidades de la empresa.

9.3.2 Durante la emergencia

- Decretar el estado de Emergencia de acuerdo con la magnitud.
- tomar decisiones estratégicas necesarias para el manejo de la emergencia.
- Activar la cadena de llamadas del de la estructura organizativa de la emergencia.
- Recoger toda la información relacionada con la emergencia.
- Realizar contacto de ayuda externa.
- Facilitar la consecución de recursos no existentes en la empresa.
- Coordina las decisiones y acciones extraordinarias para el efectivo control de la emergencia (Corte de energía)
- Declarar la finalización de la fase de control del siniestro.
- Dar el aviso de retorno o de desocupación definitiva del área afectada.

9.3.3 Después de la emergencia:

- Coordinar las labores de reconstrucción.
- Realizar reuniones de evaluación de los procedimientos realizados.
- Recoger el informe de cada una de las comisiones.
- Presentar los respectivos informes a las partes interesadas.
- Programar nuevos talleres para corregir o afianzar conocimientos.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 27 de 50

- Convocar a todos los niveles de actuación y evaluadores externos para realizar la evaluación después de una emergencia o simulacro.

9.4 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE SEGURIDAD

9.4.1 Antes de la emergencia

- Capacitarse para cumplir con sus funciones.
- Adoptar hábitos y actitudes propias de la prevención.
- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas.
- Conocer los puntos críticos de la institución (circuitos eléctricos de control y ubicación de extintores.).
- Realizar inspecciones de seguridad periódicas con el propósito de Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Conocer la existencia y uso del sistema de alertas y alarma.
- Velar porque el equipo contra incendios se encuentre en buenas condiciones, bien demarcadas y ubicadas, con la hoja de vida actualizada y mantenimiento oportuno.
- Asegurarse que las vías de evacuación y los quipos se encuentren libres de obstáculos y señalización apropiada.

9.4.2 Durante la emergencia.

- Durante la emergencia el control en el área del evento lo realizará el personal de empleados siempre y cuando su vida no corra peligro.
- Actuar prontamente cuando se informe de una emergencia de incendio, sismo, atentado terrorista etc., realizando actividades tendientes a la atención y control de la emergencia, evitando la propagación de sus efectos.
- Definir los límites de la zona de riesgo e informar al grupo de evacuación.
- Prestar apoyo en actividades de alistamiento, control o dirección de la evacuación, cuando la emergencia no implique acciones operativas propias del brigadista.
- En cualquier emergencia, actuar coordinadamente con los demás miembros del Equipo Operativo de Emergencia de su área.
- Servir como grupo de “apoyo” de los organismos de apoyo externo.
- Ubicar los posibles heridos y personas afectadas e informar al grupo de evacuación y/o ayudar a evacuarlos de la zona de peligro

9.4.3 Después de la emergencia

- Participar en la remoción de escombros, preservar las evidencias o pruebas que sirvan para la investigación de las causas de la emergencia.
- Hacer inventarios de pérdidas.
- Reacondicionar los equipos empleados durante la emergencia e informar sobre el deterioro que haya sufrido durante la atención del evento.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 28 de 50

- Informe detallado de la actuación.
- Investigar e informar los resultados sobre las causas de incendio o conato.

9.5 FUNCIONES DE LA BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS

9.5.1 Antes de la emergencia

- Reconocer las condiciones de riesgo en el trabajo.
- Seleccionar el sitio donde se ubicará el Centro de Atención y Clasificación de Heridos CACH.
- Dotarse de equipo en cantidad y calidad.
- Contar con un sistema ágil y oportuno de transporte.
- Participar en capacitación, entrenamiento, simulacros y mantenerse actualizado en primeros auxilios.
- Diseñar y disponer de formatos para la atención en primeros auxilios.

9.5.2 Durante la emergencia

- Valorar la situación y los lesionados, clasificarlos y atenderlos según prioridad Triage (Clasificación de Heridos).
- Prestar los Primeros Auxilios a los lesionados por la emergencia. Si la lesión es grave y se presentan varios heridos, solicita ayuda al Coordinador de la brigada o al jefe de Emergencia y procede a estabilizarlos.
- Disminuir la tensión nerviosa en el lesionado y los compañeros de trabajo.
- Coordinar el traslado correcto del lesionado al centro asistencial adecuado en su nivel de complejidad.
- Diligenciar el registro de atención de primeros auxilios.
- En caso de Evacuación, en el momento en que se llegue al sitio de reunión final se pone a órdenes del jefe de Emergencia.

9.5.3 Después de la emergencia

- Evaluar la calidad de los primeros auxilios prestados.
- Realizar los ajustes necesarios al plan de atención.
- Reponer el material utilizado
-

9.6 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE BRIGADAS

9.6.1 Antes de la emergencia

- Conocer los riesgos generales y particulares que se presenten en las diferentes áreas y actividades.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 29 de 50

- Señalar las deficiencias o situaciones que constituyan riesgo o afecten los medios de protección y verificar que se eliminen o solucionen adecuadamente.
- Velar porque se mantenga despejado el acceso a las vías de evacuación y se conserve la señalización.
- Coordinar la participación del personal operativo de emergencia, en las actividades de capacitación, entrenamiento que se programen y mantiene actualizado el listado del personal. Planear el salvamento de bienes irre recuperables, asignar responsables y definir el sitio de disposición final de los elementos a rescatar.
- Medidas Preventivas:
- Coordinar la inspección periódica del estado general de conservación de los equipos de combate de incendios, utilizando los formatos de registro y procedimientos relacionados. Tomar acciones para solicitar la reposición de los equipos defectuosos.
- Mantenerse entrenados para la utilización de las camillas, aplicación de respiración artificial, masaje cardíaco y cualquier otra práctica de primeros auxilios.
- Mantenerse familiarizados con todas las edificaciones e instalaciones de la compañía y sus respectivas salidas.

9.6.2 Durante la emergencia

- Verificar la intervención oportuna del Grupo Operativo de Emergencia.
- Toma decisiones de evacuación o intervención del grupo de apoyo interno o equipo de socorro y rescate exteriores.
- Coordinar el personal de la brigada de seguridad y primeros auxilios.
- Coordina la atención en primeros auxilios a los accidentados y aquellos que por las circunstancias estén en peligro durante la ocurrencia del siniestro.
- Mantiene comunicación permanente con el Puesto de Mando Unificado, solicita recursos necesarios que se van agotando, realiza el reporte de heridos.
- Coordinar la ayuda a las personas que hayan sido alcanzadas por el siniestro y llevarlas para un sitio seguro.
- Incita a las personas a mantener la calma y a seguir las instrucciones impartidas por parte de los brigadistas y por el sistema de alarma.

9.6.3 Después de la emergencia:

- Verifica que todos los integrantes de las brigadas estén sanos y a salvo
- Investiga las causas de las emergencias sucedidas.
- Coordinar la remoción y limpieza de los residuos, incluyendo los materiales utilizados en el combate de incendios. Tales como: Extintores, mangueras, etc., enviándolos para la recarga y/o mantenimiento.

9.7 FUNCIONES DEL COORDINADOR DE APOYO EXTRENO DE EMERGENCIAS

- Establecer contacto los grupos de apoyo y con la ayuda externa (Policía, Cruz Roja, Defensa Civil, Bomberos, Tránsito, A.R.L).

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 30 de 50

- Coordinar el acceso e intervención de los Grupos de Ayuda Externa (Cruz Roja o el Servicio de Salud siguiendo las instrucciones del jefe de Emergencia).

10. BRIGADA DE EMERGENCIAS.

Es el grupo de trabajadores capacitados y entrenados para prevenir y controlar los eventos que pueden generar pérdidas económicas y Humanas a la compañía.

Para la pertenencia a este grupo se debe cumplir con los siguientes requisitos:

- ✓ Antigüedad mínima de seis meses
- ✓ No haber tenido llamados de atención
- ✓ Aptitud de Servicio
- ✓ Aprobación de Recursos Humanos
- ✓ Aprobación del jefe inmediato
- ✓ Certificación médica satisfactoria

Los trabajadores interesados en pertenecer a la brigada diligencian el formato de *Hoja de Vida de Brigada*, el cual será verificado y avalado por el jefe inmediato, asegurando que se cumpla con todos los requisitos necesarios para pertenecer al grupo.

La Brigada de Emergencia de la empresa, Actualmente está conformada. Aquí se debe completar cuando se allá conformado la brigada de emergencias en la sede Administrativa.

ÁREA	NOMBRE	CARGO	BRIGADA
ADMINISTRATIVA/ OPERATIVO	VANESSA CASTAÑO	PROFESIONAL SGSST/JEFE DE BRIGADA	PRIMEROS AUXILIOS
ADMINISTRATIVO	DEISY FERNANDEZ	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	PRIMEROS AUXILIOS
ADMINISTRATIVO	SERGIO BAUTISTA	AUXILIAR DE INGENIERIA	PRIMEROS AUXILIOS
ADMINISTRATIVO	OSCAR ACOSTA	DIRECTOR ADMINISTRATIVO	CONTROL DE INCENDIOS
ADMINISTRATIVO	ALEJANDRA HERRERA	AUXILIAR DE INGENIERIA	COMNTROL DE INCENDIOS
ADMINISTRATIVO	MARIA FDA DIAZ	AUXILIAR DE INGENIERIA	CONTROL DE INCENDIOS
OPERATIVO	CINDY INFANTE	AUXILIAR SST/COORDINADOR DE SEGURIDAD	EVACUACION
ADMINISTRATIVA/ OPERATIVO	LAURA RINCON	AUXILIAR DE INGENIERIA /CONTROL DE TRAFICO	EVACUACION
ADMINISTRATIVO	DANIEL DELGADO	AUXILIAR DE INGENIERIA	EVACUACION
ADMINISTRATIVO	ANDRES PALACIOS	INGENIERO/SUPLENTE COORDINADOR DE SEGURIDAD	EVACUACION

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 31 de 50

TABLA 20: CONFORMACIÓN DEL BRIGADA.

10.1 COMITÉ DE AYUDA MUTUA – C.A.M.

SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S sede administrativa conjunto con las empresas vecinas y con el apoyo de la administración del edificio, deben establecer el plan de cooperación con capacidad de apoyar en los casos de emergencias en los cuáles la capacidad de respuesta de las instalaciones sea insuficiente. Identificar los recursos humanos y de equipos para dar respuesta a una emergencia para hacer el compromiso de ayuda mutua.

ENTIDAD	TELEFONO	DIRECCIÓN
SERVICIOS PÚBLICOS		
ACUEDUCTO	116	116
CODENSA	115	115
GAS NATURAL	164	164
EMERGENCIAS QUÍMICAS		
CISPROQUIM	288 6012	Carrera 20 # 69-32
ENTIDADES ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES		
CRUZ ROJA	132	Cl. 145 #2192, Bogotá
DEFENSA CIVIL SANTA ROSITA	144	Cra. 92a, Bogotá
ESTACIÓN DE BOMBEROS CEDRITOS	123	Carrera 29, Usaquén, Bogotá, Cundinamarca
ESTACIÓN DE BOMBEROS B13 CAOBS SALAZAR	123/ 6016144390	Cl 147 #14b35, Usaquén, Bogotá, Cundinamarca
CUERPO DE BOMBEROS	123 / 348 5420	Carrera 9A # 61-75
LÍNEA DE EMERGENCIAS	123	123
TELÉFONOS POLICIA NACIONAL		
CAI CONTADOR	6016264494	Av. Cra 19 #136-31, Usaquén, Bogotá
CAI TOBERIN	601 678 9988	CALLE 164 # 16C-00
ESTACIÓN DE POLICÍA USAQUÉN	601678 4927- 6016781577	CALLE 165 # 8A-43
CAI NAVARRA	601619 3227	AUTOPISTA NORTE # 108-96
POLICIA DE TRANSITO	#767	
RED HOSPITALARIA		
COLMEDICA MAZUREN	6017464646	Piso 2 CC Sendero de la Colina, Cl. 151 #54 - 15, Bogotá, Cundinamarca
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD SIMÓN BOLIVAR	6014431790	Cl. 165 #7-06, Bogotá
CLINICA JORGE PIÑEROS CORPAS	653 9000	Autopista norte 104-33
UNIDAD DE SERVICIOS DE SALUD PRADO VERANIEGO	4431790	Cl. 165, Bogotá, Cundinamarca
RED ATENCIÓN ACCIDENTE LABORALES		
ARL POSITIVA	01 8000 111 170 o en Bogotá al 330 7000	Avenida Carrera 45 No. 94 - 72 -Autopista Norte

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 32 de 50

ES IMPORTANTE QUE EL LISTADO SEA CONOCIDO POR TODO EL PERSONAL

TABLA 26: DIRECTORIO EMERGENCIAS

10.2 Brigadas de emergencia

De acuerdo con el tamaño y a la actividad económica de la empresa los brigadistas serán integrales, por lo tanto, cumplirán y aplicarán las funciones según el evento presentado.

	Antes	Durante	Después
Grupo Contra Incendios	- Inspección periódica de áreas - Inventario e Inspección periódica de equipos contra incendio - Asistir a capacitaciones que se programen - Realizar prácticas para actualización - Entrenamiento físico	- Ubicar el área afectada - Trasladar los equipos necesarios para el control - Evaluar área afectada - Realizar control del evento - Revisar el área y controlar otras fuentes de ignición - Apoyar grupos de Primeros Auxilios y de Búsqueda y Rescate - Apoyar entidades externas que se presenten	- Inspeccionar el área afectada - Apoyar en el restablecimiento de la zona - Mantenimiento y reposición de equipos y E.P.P. utilizados - Evaluación de las maniobras - Ajuste de procedimientos
	Antes	Durante	Después
Grupo de Evacuación	- Conocer y dominar las rutas de <u>evacuación de empresa</u> - Conocer vías de evacuación y punto de reunión final - Conocer procedimientos para evacuación - Establecer listado del personal a cargo en las evacuaciones - Discutir y practicar procedimientos	- Informa a los ocupantes del área asignada la necesidad de evacuar - Recordarle al personal a evacuar los procedimientos - Dirigir la evacuación - Controlar brotes de pánico y/o histeria - No permitir que los ocupantes se devuelvan - Ayudar u ordenar la ayuda para el personal con limitaciones - En el punto de reunión final verificar el listado del personal asignado - Comunicar al coordinador de la evacuación el resultado de la maniobra	- Permanecer con los evacuados en el punto de reunión final - Verificar el área de trabajo cuando se autorice el reingreso - Dirigir el reingreso del personal del área asignada - Evaluar y ajustar los procedimientos con el coordinador de Evacuaciones. Ajustar plan de evacuación
	Antes	Durante	Después

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS		
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS		
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		Página 33 de 50
Grupo de Primeros Auxilios	- Revisión e inventario de los equipos para atención de heridos - Revisión periódica de los manuales de primeros auxilios - Asistir a capacitaciones y reentrenamientos - Entrenamiento físico.	- Ubicar el área del evento - Utilizar elementos necesarios para bioseguridad - Evaluación del área y del paciente - Limitar riesgos para el auxiliador y para el paciente - Prestar primeros auxilios en forma inmediata y oportuna - Atender a los pacientes de acuerdo a recomendaciones del médico y/o profesional de la salud. - Transportar al o a los pacientes en forma rápida y segura	- Evaluación de la respuesta - Corrección de procedimientos - Mantenimiento, reposición e inventario de recursos.
Grupo de Búsqueda y Rescate	Antes	Durante	Después
	- Revisión de equipos propios para búsqueda y rescate - Inspección de áreas - Prácticas periódicas de búsqueda y rescate - Entrenamiento físico	- Ubicar el área - Desplazar equipos y E.P.P. - Utilizar E.P.P. - Evaluación del área - Establecer plan de trabajo por grupos - Realizar búsqueda y rescate - Entregar pacientes al médico, al profesional de la salud o Grupo de Primeros Auxilios	- Revisión y mantenimiento de equipos - Evaluación de procedimientos utilizados - Ajuste de procedimientos

TABLA 27 FUNCIONES DE BRIGADA

11. EVACUACIÓN

El plan de evacuación es el conjunto de actividades tendientes a garantizar que los ocupantes de **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA S.A.S** sede administrativa., puedan desalojar o protegerse según sea el caso, de una manera rápida y organizada. Para describir las actividades que deben realizarse antes, durante y después de una evacuación, se cuenta con el protocolo *Ficha emergencia evacuación*.

Cuando nos referimos a una evacuación lo primero que nos viene a la mente es un incendio, pero existen otras causas por las que deberíamos evacuar un edificio, algunas de ellas son:

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 34 de 50

11.1.1 INCENDIOS:

1. Principio de incendio: evacuación parcial
 2. Incendio generalizado: evacuación total
 3. Incendio con peligro de explosiones: evacuación total y posible zonas aledañas
- ❑ En este punto tendremos en cuenta los materiales a utilizar tanto en la construcción de inmuebles como en los accesorios (decoración) que componen un edificio.
 - ❑ Se tendrá especial cuidado en no utilizar materiales combustibles en la construcción de escaleras o rampas (Ej. Maderas, plásticos) o bien protegerlas con alguna pintura o recubrimiento ignífugo o retardante de llamas.
 - ❑ Además, se construirán las paredes y techos con materiales y espesores de acuerdo con la **carga de fuego** del local y al tipo de riesgo involucrado.
 - ❑ Por este medio sabremos el tiempo mínimo de resistencia del material para ese tipo de fuego determinado.
 - ❑ También se considerará el Código de Edificación Urbana de acuerdo con las leyes locales, principalmente para poder determinar el tiempo que tendremos para evacuar el local, según su construcción.

11.1.2 DERRAMES DE PRODUCTOS QUÍMICOS:

se debe considerar la **magnitud del derrame** y la correcta **identificación del producto** a saber:

1. sustancias tóxicas (en cualquiera de sus estados)
2. sustancias infecciosas (en cualquiera de sus estados)
3. sustancias corrosivas (en cualquiera de sus estados)

para ello deberemos poder identificar el producto por:

1. su nombre químico
2. su denominación comercial
3. rotulados
4. hojas de seguridad del producto
5. pictogramas
6. códigos de identificación (SGA)

11.1.3 DERRUMBES: causados por:

1. terremotos
2. explosiones
3. demoliciones
4. precariedad del edificio
- 5.

11.1.4 INUNDACIONES:

Para este tipo de emergencia se debe tener en cuenta que sin importar el origen de la misma lo primero que se debe hacer es cortar la energía eléctrica del edificio, esto con el

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 35 de 50

fin de reducir el riesgo de electrocución, se debe en lo posible desconectar todo artefacto electrónico y dejarlo en un lugar elevado y seco mientras se soluciona la emergencia.

Deberán cumplir las siguientes características:

- ❑ Anchos de pasillos, corredores y escalera: se determinarán en función del factor de ocupación del edificio y de una constante que incluye el tiempo máximo de evacuación y el coeficiente de salida de acuerdo con el cap. 18 **Protección contra incendios**, del anexo VII correspondiente a los Art. 160.

El tiempo de salida se puede calcular teóricamente de acuerdo con la siguiente formula:

$$TS = (N / A \times K) + D / V$$

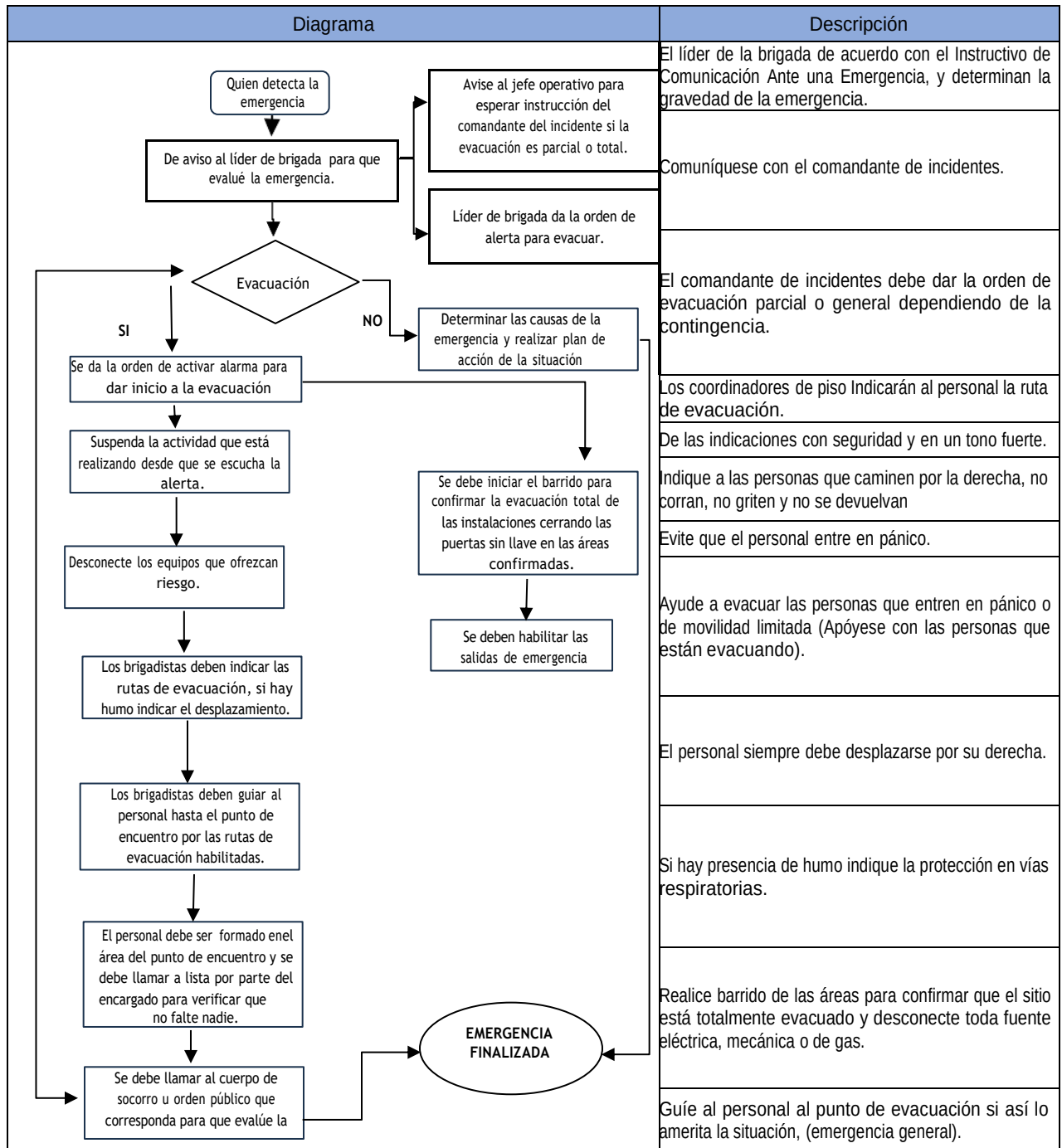
Donde:

- TS: tiempo salida
- N: # de personas
- A: ancho de la salida en metros
- K: Cte. Experimental = 1.3 personas metro / segundo
- D: distancia total del recorrido en metros
- V: velocidad de desplazamiento = 0.6 metro / segundo

Este es un cálculo estimativo y aproximado para establecer el tiempo mínimo de evacuación de un sector en condiciones normales el cual no debe tomarse como referencia legal.

- ❑ En todos los casos las salidas de emergencia abrirán en el sentido de circulación.
- ❑ Las puertas serán de doble contacto, y cierre automático
- ❑ Deberán estar claramente señalizadas e iluminadas con iluminación de emergencia.
- ❑ Deberá estar libre de obstáculos.
- ❑ Quedan prohibidas las puertas giratorias
- ❑ Preferentemente se accionará la abertura de la puerta por medio de barras antipático.

11.1.5 Procedimiento General de Evacuación



	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 37 de 50
situación y establezca la normalidad.		Realice el conteo del personal cuando este se encuentre ordenado en el punto de encuentro.

11.2 RUTAS DE EVACUACIÓN Y PUNTO DE ENCUENTRO

11.2.1 Rutas externas.



El Punto de encuentro está ubicado en la esquina del D1 de la Autopista norte es la zona más abierta, libre de caída de elementos y ventilada naturalmente en el área.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 38 de 50

12. RECURSOS

12.1 Recursos Internos.

RECURSOS FÍSICOS	
TIPO	CANTIDAD
Extintor Multipropósito ABC 10 LBS	1
Camilla Portátil con inmovilizadores	1
Botiquín portátil	1
Detectores de humo	NO
Rociadores	NO
Gabinetes contra incendio	NO
Satélites	NO

TABLA 28 RECURSOS FISICOS

13. PLAN OPERATIVO

El Plan de Contingencia define las medidas de acción preventivas, operativas y de recuperación, que normalmente se conocen como el antes, durante y después de una emergencia. Establece las tareas y responsabilidades tendientes a evitar y/o controlar emergencias, mediante el cumplimiento de las recomendaciones planteadas.

El plan de contingencia está estructurado en tres fases, en donde se determinan procedimientos a realizar por los diferentes actores de la estructura orgánica del plan:

- ✓ **Recomendaciones Preventivas (Antes):** Son todas aquellas acciones que se deben realizar antes de que suceda un evento o antes de que lo generemos.
- ✓ **Procedimientos Operativos (Durante):** Son las medidas de atención de emergencias que especifican detalladamente las acciones que se deben realizar cuando se hace presente un fenómeno natural o antrópico.
- ✓ **Recomendaciones Post-Evento (Después):** Son las labores de rehabilitación de líneas vitales y/o procesos de reconstrucción, adicionalmente se realizan medidas de reacondicionamiento, de acuerdo con los lineamientos que se establezcan.

14. ACTUACION ANTE EMERGENCIAS SARS-CoV-2-Covid 19

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 39 de 50

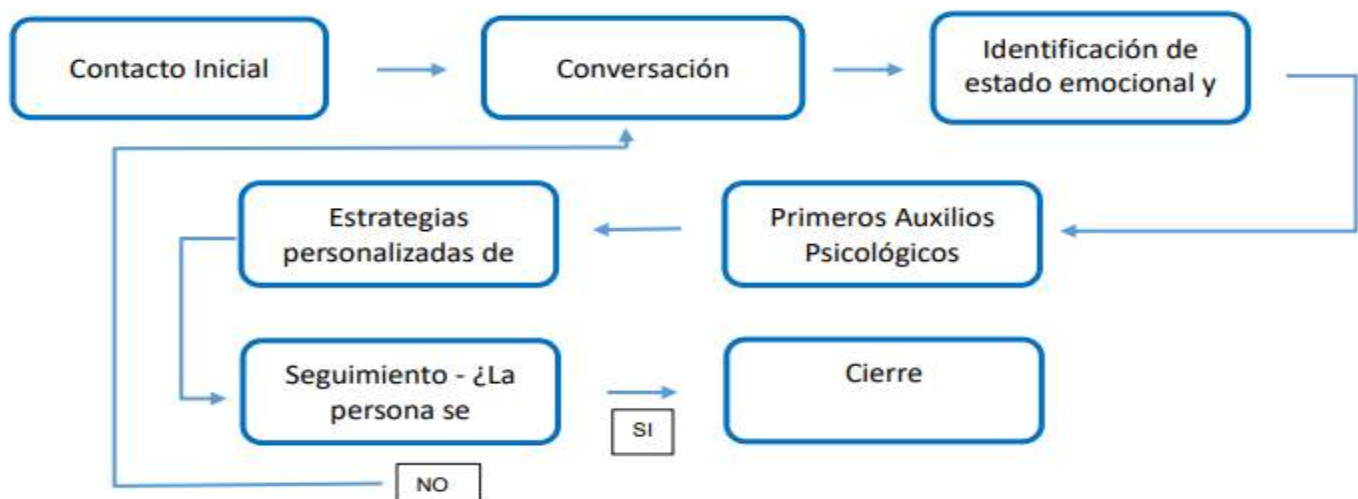
14.1 MEDIDAS DE CONTENCIÓN Y MITIGACIÓN EN LA ORGANIZACIÓN

Objetivo: Realizar las acciones de contención y mitigación oportunas que permitan mitigar las consecuencias de contagio de COVID-19 al interior de la organización.

En caso de que un colaborador presente síntomas asociados al COVID-19:

- Tos
- Fiebre sobre 37.3°C
- Dolor muscular y dificultad respiratoria
- Entre otros síntomas de resfriado

Contención: He de recordar que esta persona probablemente va a estar asustada y vulnerable. Evite exponerlo frente a los demás empleados o vulnerarlo de otras maneras. Asegure un trato humanizado. Mantenga en todo momento la confidencialidad del caso, recordando la protección de datos personales y de información médica.



- Si se presenta sospecha de un empleado infectado con el COVID-19, los empleadores deben informar al resto de los empleados de su posible exposición al COVID-19 en el lugar de trabajo, pero respetando la confidencialidad del empleado enfermo.
- Establecer un canal de información o notificación para el posible contagio de COVID-19 para todos los empleados, visitantes o contratistas que se encuentren en la sede asegurando la confidencialidad del caso, informar todas las medidas de prevención y control que se establecerán en el momento que se identifique un Colaborador sospechoso de contagio por COVID-19.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 40 de 50

- Garantizar que todos los empleados, visitantes y contratistas una vez notificados, sigan todos los lineamientos para la contención y mitigación de otros posibles contagios.
- Lavado de manos.
- Distanciamiento de 2 metros entre cada persona.
- Informar si tuvo contacto estrecho con la persona posiblemente infectada.
- Mantener la ventilación en los lugares de trabajo.
- Informar si ha presentado síntomas relacionados con el COVID-19.
- Proveerle tapabocas al Colaborador con sospecha de COVID-19, el cual debe utilizar en todo momento.
- No acercarse a menos de dos metros del colaborador, evitar el contacto físico con el Colaborador sospechoso de contagio de COVID-19.

RESPONSABLE DE ASISTENCIA INICIAL	FUNCIÓN/RESPONSABILIDAD	MEDIDAS DE PROTECCIÓN
Coordinador, Responsable SST	• Notificar al Personal responsable sobre el posible caso de contagio. • Notificar a la respectiva Entidad de Salud, Municipal o a la Línea de atención. de EPS o ARL para reportar el posible caso de contagio de COVID-19. • Registro de datos personales del Colaborador sospechoso de contagio de COVID-19. • Informar a todos los colaboradores la presencia del posible caso de COVID-19. • Implementar las medidas de seguridad determinadas por la organización para la prevención y mitigación de posibles contagios. • Solicitar el medio de	• Higiene de mano antes y después • Mascarilla quirúrgica • 2 metros de distancia. • Guantes desechables • Gafas de seguridad • Bata desechable en lo posible manga larga

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 41 de 50
	transporte privado para traslado del colaborador al domicilio o al centro asistencial de acuerdo con las directrices informadas por la entidad a la cual se notificó el caso o la evaluación de traslado según los factores de riesgo colaborador.	
Brigada de Emergencia, COE (Comité Operativo de Emergencias) o personal designado.	• Garantizar el suministro de los equipos de Bioprotección al personal responsable de la atención inicial, al colaborador con sospechoso de contagio de COVID-19 y a los demás colaboradores. (guantes desechables, jabón antimaterial, toallas desechables, tapabocas, monogafas). • Verificar que todas las medidas de seguridad, limpieza y desinfección se estén realizando correctamente. No permitir que el colaborador sospechoso tenga contacto estrecho con los demás colaboradores del área de trabajo.	• Higiene de mano antes y después. • Mascarilla quirúrgica • 2 metros de distancia • Guantes desechables

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 42 de 63

- Solicitarle información básica. Registrar los datos personales del Colaborador e información pertinente para su respectivo control y seguimiento.
- Diligenciar en formato de seguimiento general la siguiente información del Colaborador sospecho de contagio con COVID-19:

Datos personales.

Condiciones de salud, síntomas presentados.

Dirección de domicilio, municipio, teléfono de contacto.

Información de un familiar y contacto.

Lugares visitados, recorridos, contacto estrecho con otras personas y; Otra información pertinente respecto al caso de contagio. Anexo, seguimiento individual de casos sospechosos o confirmados

- Disponer para esta persona el área de cuidado en salud, donde pueda estar cómoda, segura y que le permita estar en aislamiento, mientras se determina el punto de traslado y se dispone de un transporte.
- Limpiar y desinfectar todas las áreas (p. ej., herramientas, baños y áreas de circulación, zonas de cambio y otras zonas comunes) utilizadas por la persona sospechosa o confirmada, enfocándose especialmente en las superficies que se tocan con frecuencia.
- Al realizar actividades de limpieza y desinfección el personal designado debe utilizar los equipos de Bioprotección: Traje de protección tipo overol impermeable, guantes desechables, tapabocas de alta eficiencia, monogafas de seguridad con protección lateral o pantallas faciales, botas de caucho.
- Abra las puertas y ventanas exteriores para aumentar la circulación de aire en el área.
- Aumentar la frecuencia de limpieza y desinfección de pisos, ascensores y tomas, eléctricos, botones de control, pasamanos de escaleras, manijas, cerraduras de puertas, timbres, citófonos, rejas y entradas principales peatonales.
- Se recomienda la desinfección de superficies expuestas al COVID-19 el uso de productos a base de clorados: etanol 70%, peróxido de hidrógeno 0.5%, glutaraldehído en superficies (fuente consulta ANCI).

Medidas frente a los resultados de las pruebas diagnósticas

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea POSITIVO:

ACCIÓN	RESPONSABLE
--------	-------------

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 43 de 63

- El colaborador NO podrá asistir a la organización (QUÉDATE EN CASA) hasta que reciba atención médica y posterior alta médica (TERMINO DE INCAPACIDAD MEDICA). - Debe seguir las indicaciones médicas dadas por el Ministerio de Salud o por el organismo médico a cargo de su caso.	- El colaborador.
- Además de avisar inmediatamente el resultado a responsable de SST de la empresa (VÍA TELEFÓNICA Y/O CORREO ELECTRÓNICO).	- El área de o Responsable de SST debe mantener permanentemente el seguimiento de la evolución del caso.

TABLA 30 ACCIONES ANTE CASO POSITIVO DE COVID 19

- En caso de que haya una toma de prueba y que el resultado sea NEGATIVA:

ACCIÓN	RESPONSABLE
- Se debe reportar inmediatamente a la empresa.	- El colaborador
- La empresa puede detener los aislamientos en quienes se había considerado posibles contactos (SOLO LOS COLABORADORES QUE SALIÓ NEGATIVO LA PRUEBA) se les puede detener la cuarentena.	- Área SST.

TABLA 31 ACCIONES ANTE CASO NEGATIVO DE COVID 19

Levantamiento de los aislamientos y reintegro de colaboradores a las labores

Al realizar la determinación de levantar los aislamientos se deben verificar el alta médica de los colaboradores siendo un factor decisivo del levantamiento o no de la medida.

Reintegro de colaboradores:

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 44 de 63

ACCIÓN	RESPONSABLE
Responda las siguientes preguntas con sinceridad: - ¿Ha presentado fiebre alta en los últimos días? - ¿Ha presentado tos seca en los últimos días? - ¿Ha presentado dolor de cabeza en los últimos días? - ¿Ha presentado dolor de garganta en los últimos días? - ¿Ha presentado congestión nasal en los últimos días? Estas preguntas se deben de realiza a todo personal que se considere su reintegro.	- El colaborador
Diligenciar los formatos de entrevista y verificación de estado de salud de los colaboradores.	- El comité operativo de emergencias o quien cumpla sus funciones. - Área SST.
Notificar a la entidad de salud correspondiente EPS o ARL según el caso.	- El comité operativo de emergencias o quien cumpla sus funciones. Área SST.
Análisis de medidas de contención y mitigación desde la alta dirección.	- El comité operativo de emergencias o quien cumpla sus funciones. Área SST.

TABLA 32 PLAN DE REINTREGRO TRAS CONTAGIO DE COVID 19

Desarrollar un plan de continuidad integrado entre todos los contratistas para responder al cierre parcial o completo de sitios de construcción o en el caso de una limitación severa de las operaciones del sitio para detectar síntomas asociados al covid-19

Este plan debe de contener los siguientes puntos:

- ☐ Introducción
- ☐ Generalidades
- ☐ Marco Legal
- ☐ Alcance
- ☐ Objetivos
- ☐ Definiciones
- ☐ Identificación de Amenaza
- ☐ Acciones para la continuidad operativa
- ☐ Evaluación de desempeño
- ☐ Mejora

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 45 de 63

□ Anexos

Actividad debe ser promovida y acompañada desde la dirección de la organización y supervisor o inspector de Seguridad y Salud de trabajo. Plan de contención y mitigación COVID-19

14.2 Verificación de los posibles contactos

Establezca según reportes de labor y programación los posibles contactos que pudo tener con el colaborador, considere:

- o Provisionales destinadas al cambio de ropa
- o Unidades sanitarias
- o Zonas de asignación laboral
- o Zonas de alimentación

Contacto se define como haber estado a menos de dos metros de distancia de la persona, o haber compartido un espacio cerrado durante un período prolongado de tiempo. Así mismo, puede haber contactos indirectos al haber entrado en contacto con las mismas superficies o implementos de trabajo, si estos no estaban adecuadamente desinfectados. Elaboración de listado de personas que tuvieron contacto directo con la persona, incluyendo quienes no hayan presentado sintomatología.

- o Registre los posibles contactos

Una vez completada la etapa de registro, los colaboradores en listado deberán ser enviados a aislamiento preventivo, y debe iniciar el monitoreo del estado de salud y el reporte a la entidad competente en el momento de presentar síntomas asociados a cuadros gripales. En ese momento diligencie el anexo formato de seguimiento diario de caso covid-19

14.3 Cierre temporal de las áreas con contacto con los casos sospechosos o confirmados

Cerrar temporalmente todas las áreas en donde haya estado la persona en las últimas 72 horas. Incluir materiales con los que pudo haber entrado en contacto la persona. Realizar un proceso de limpieza y desinfección con desinfectantes de alto nivel (amonio de cuarta o quinta generación) previo al reingreso de otras personas al área, o según lineamientos del Ministerio de Salud y Protección Social.

Al realizar actividades de limpieza y desinfección el personal designado debe utilizar los equipos de Bioprotección:

Traje de protección tipo overol impermeable, guantes desechables, tapabocas de alta eficiencia, monogafas de seguridad con protección lateral o pantallas faciales, botas de caucho.

14.3.1 Proceso de limpieza

- El personal que realizará la labor debe efectuar el lavado de manos, antes y

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 46 de 63

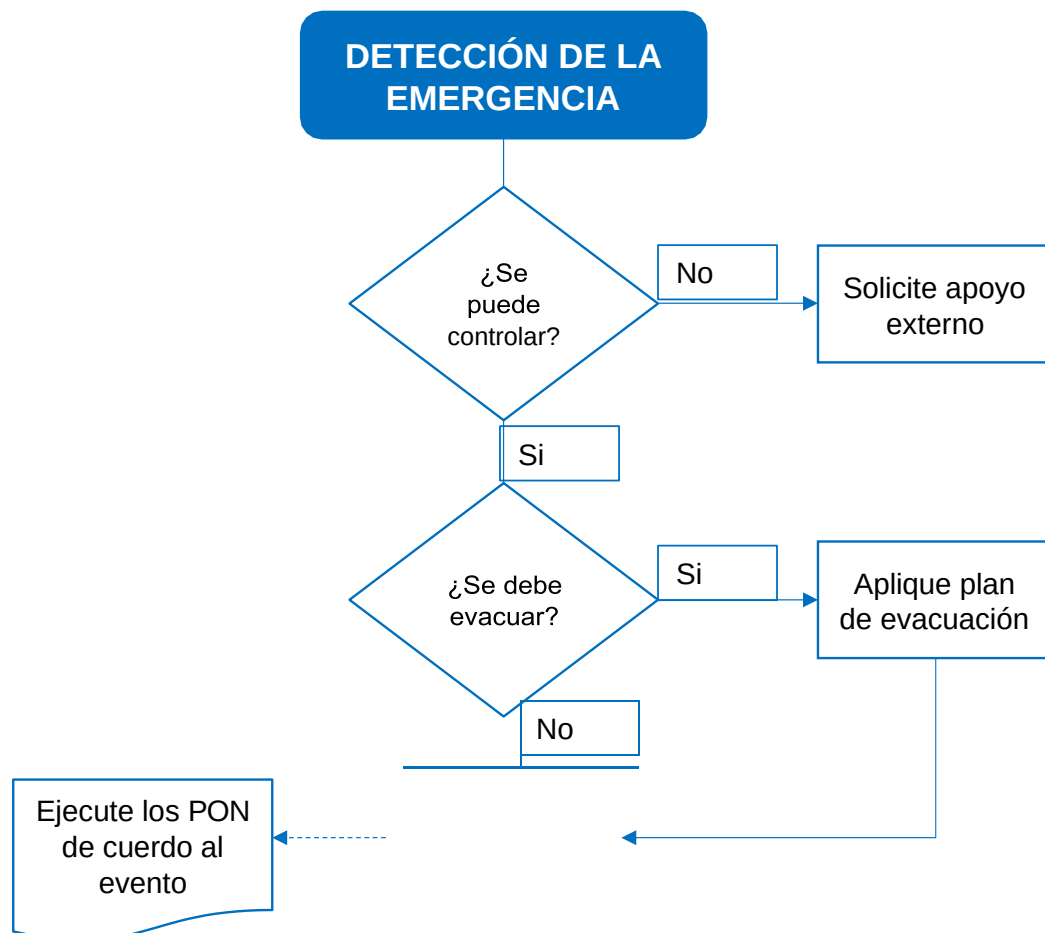
después de realizar la labor de limpieza.

- Realizar la limpieza y desinfección de áreas y superficies en donde se ubicó el paciente durante la estancia en el área de posible contacto.
- El personal de limpieza y desinfección será el recurso humano que se estipula en los protocolos de la institución el cual debe estar preparado y capacitado para esta labor y deberá utilizar los elementos de protección individual adecuado según la actividad a desempeñar, con el fin de reforzar la importancia del tema en la prevención de la diseminación de este virus.
- Se debe realizar la limpieza y desinfección de techos, paredes y pisos, con los insumos necesarios y de acuerdo con los protocolos de la institución en las áreas donde se realizó la atención del caso confirmado o sospechoso.
- En cuanto a la limpieza y desinfección de las superficies se limpiarán todos los objetos no desechables, equipos, unidad del paciente, aparatos, mobiliario y enseres afectados.
- Con un paño húmedo con detergente es el primer paso necesario para remover los microorganismos y el polvo de las superficies, posteriormente aplicar desinfectante de acuerdo con lo descrito en los protocolos institucionales.
- La limpieza y desinfección de los elementos descritos se realizará con el desinfectante que la institución tenga establecido de acuerdo con los protocolos, dicho desinfectante y se manejará según recomendaciones del fabricante del desinfectante y de los dispositivos médicos disponibles.
- Se requiere realizar validación y seguimiento al procedimiento de limpieza y desinfección mediante verificación directa, así mismo comprobar que el personal encargado cuente con los elementos de protección Individual y que los utilicen de manera adecuada.

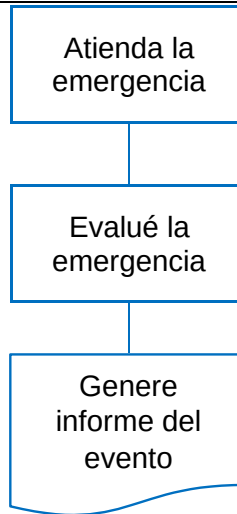
14.4 Medidas de mitigación / crisis

- Cuando aparezcan múltiples casos sospechosos o confirmados en la sede se debe:
- Orientar la atención de las personas contagiadas y garantizar que tomen las medidas de aislamiento necesarias y tengan la debida atención a través de las líneas de atención de su EPS o ARL según el caso.
- Avisar de manera inmediata a las autoridades locales y nacionales, a través de las líneas dispuestas, y actuar de acuerdo con sus recomendaciones.

15. PROCEDIMIENTOS EN CASO DE EMERGENCIA.



	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 48 de 63



COMO ACTUAR EN CASO DE EMERGENCIA.

16. PLANES DE ACCION

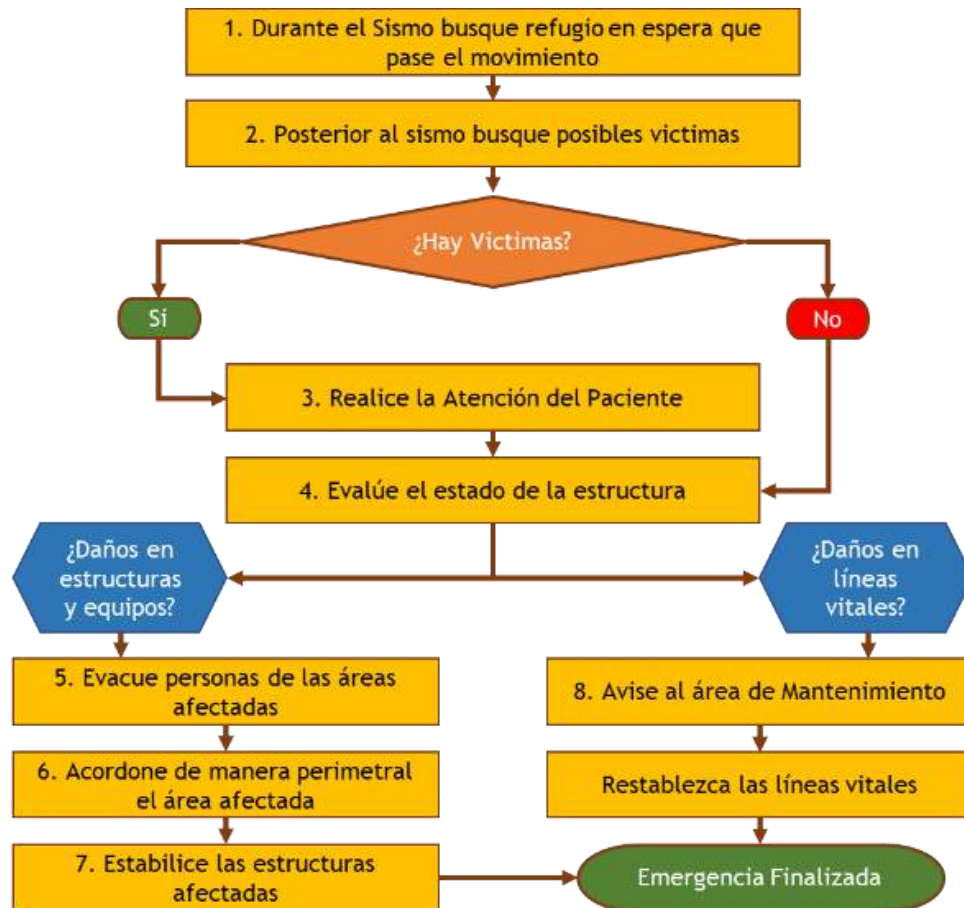
En los Planes de Acción se definen las metas, objetivos, procesos y procedimientos a desarrollar por un incidente o emergencia específica, en un periodo específico, determinando los recursos, suministros y servicios a utilizar y los responsables de cada acción.

16.1 Procedimientos Operativos Normalizados

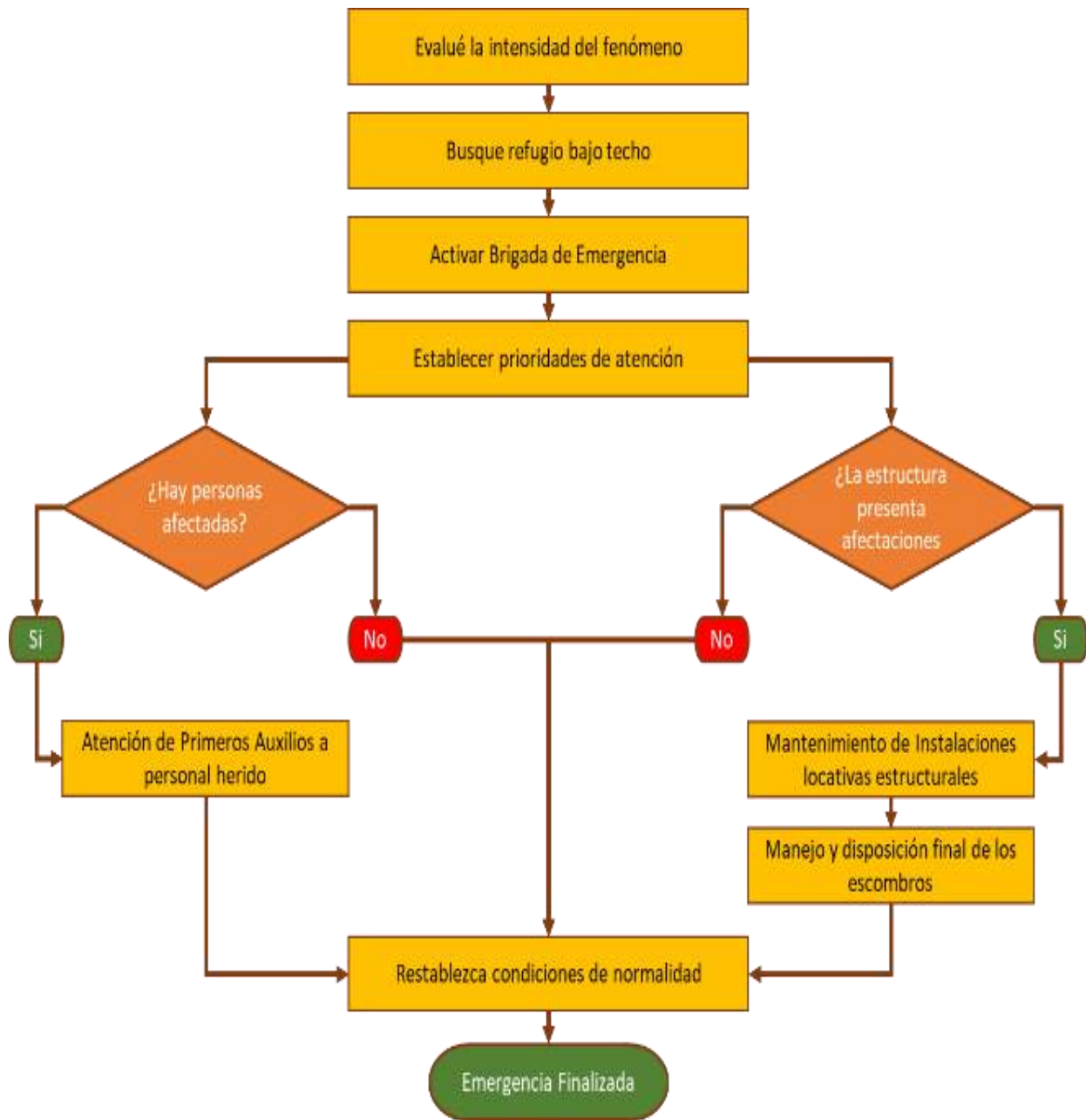
Con el objetivo de lograr los mejores resultados al finalizar la atención de una emergencia el **SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S**, implementa dentro de su plan de emergencia el diseño de los procedimientos operativos normalizados (PON'S), los cuales son la base fundamental para la realización de tareas específicas y determinantes durante una emergencia específica.

16.2 Procedimiento Operativo Normalizado Para Sismos.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 49 de 63

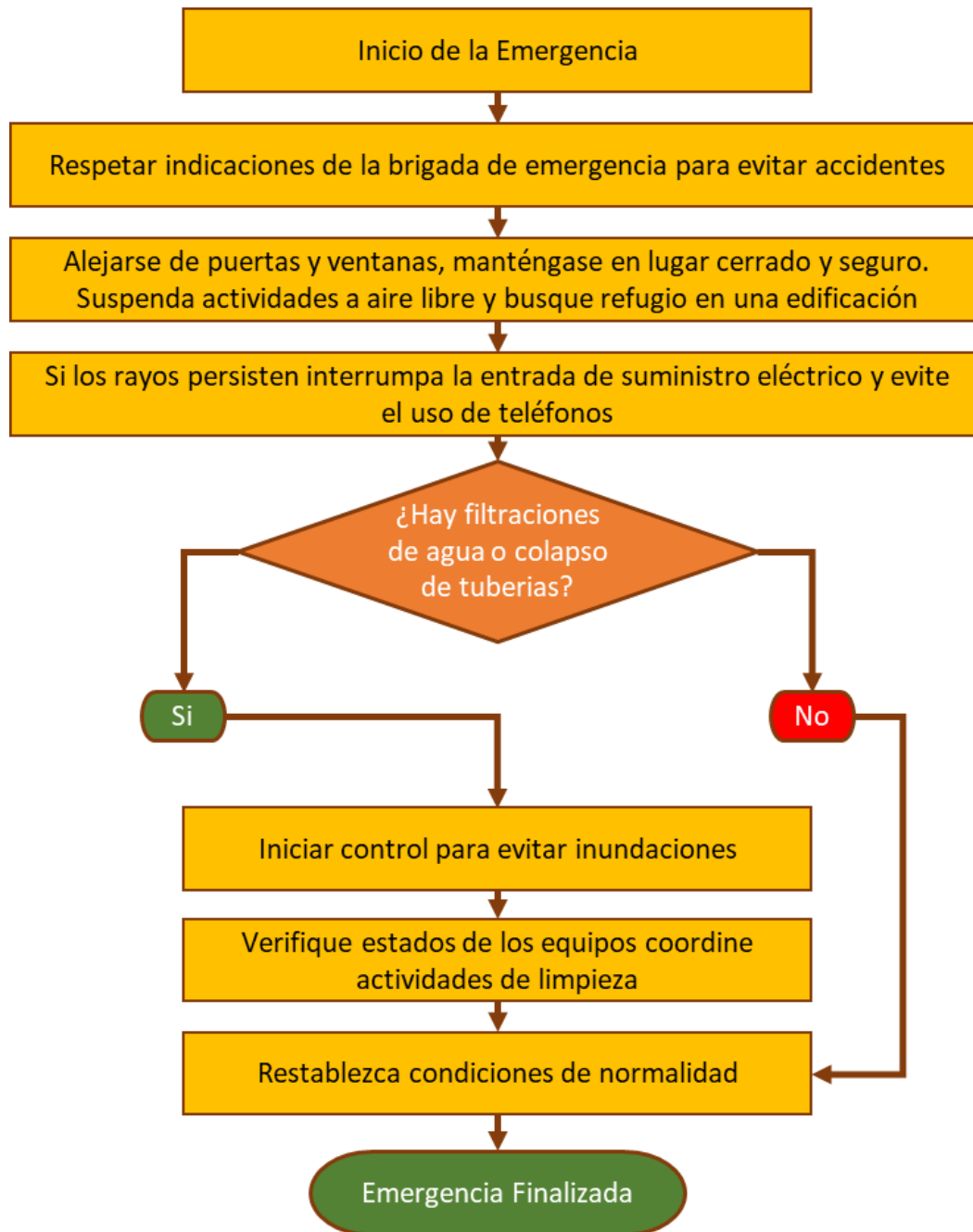


16.3 Procedimiento Operativo Normalizado Para Vientos o Vendavales.



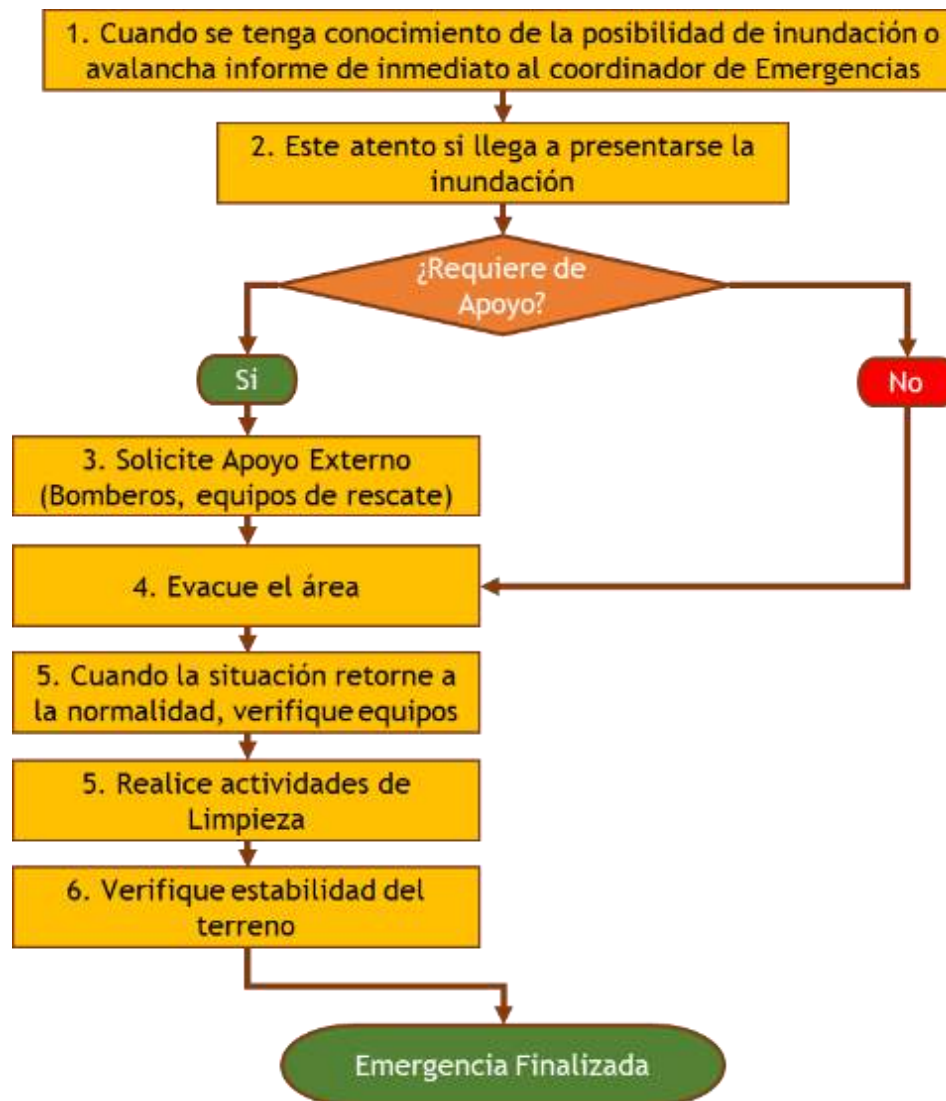
16.4 Procedimiento Operativo Normalizado Para Lluvias o Granizadas.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 51 de 63



	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 52 de 63

16.5. Procedimiento Operativo Normalizado Para Inundación.



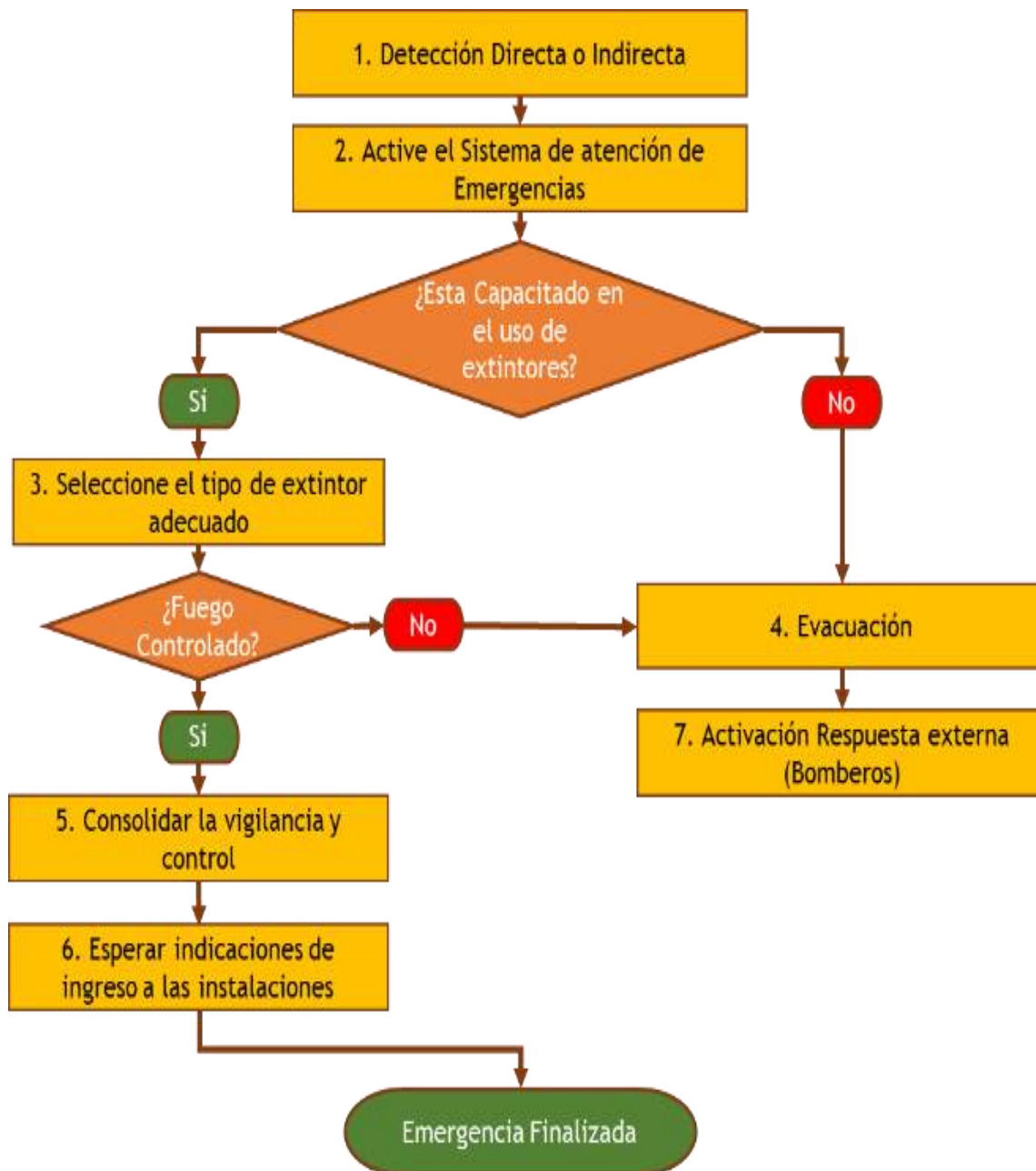
13.6 Procedimiento Operativo Normalizado Para Epidemias y Plagas.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 53 de 63

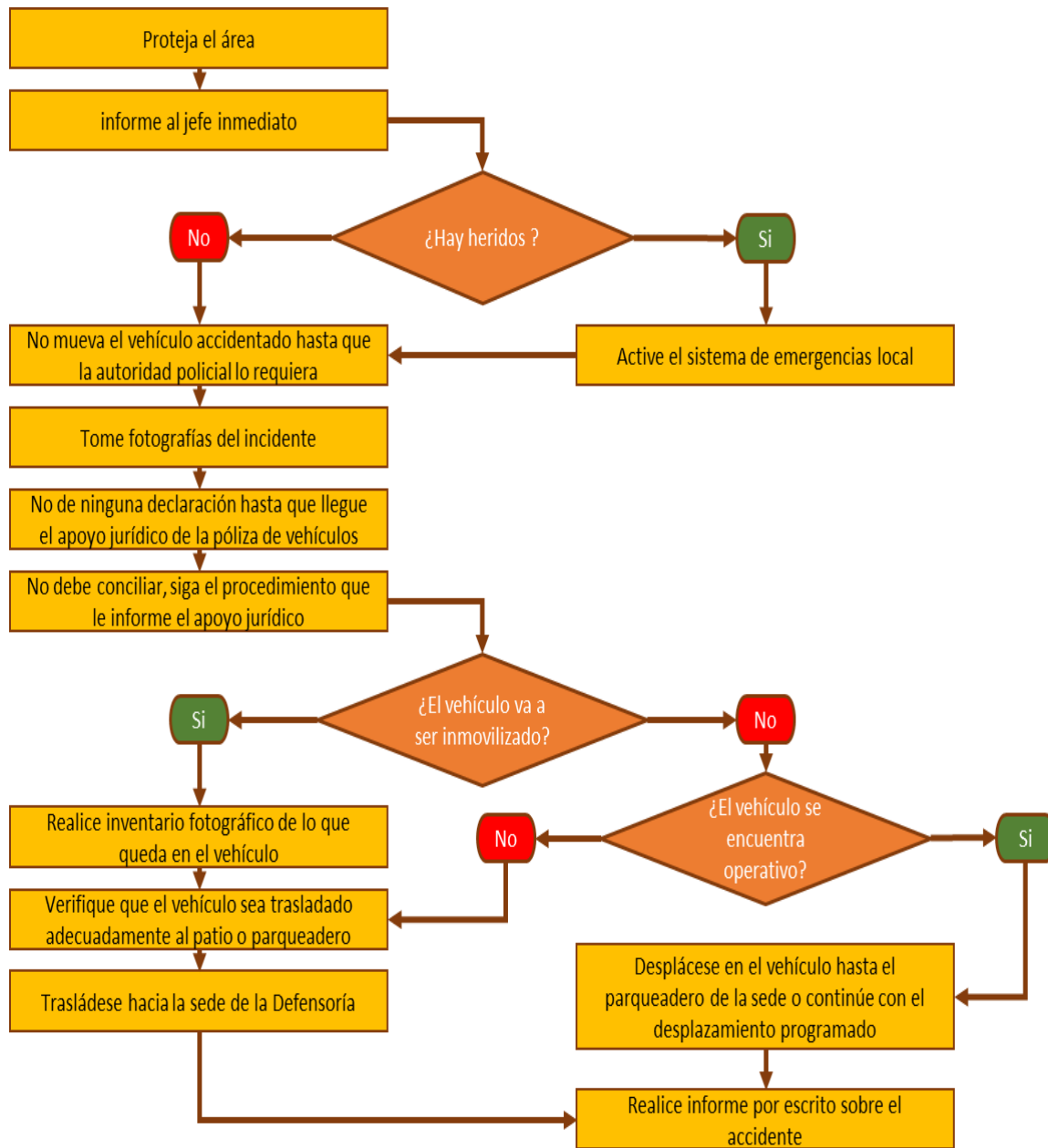
ANTES	DURANTE	DESPUES
• PREPARACIÓN: ✓ Identificación de riesgos ✓ Elaborar un plan de acción local o comunitario ✓ Desarrollar actividades de promoción y prevención	• PROMOCIÓN DE BUENAS PRACTICAS DE SALUD: ✓ Promoción de hábitos de higiene ✓ Promoción de hábitos de vida saludables ✓ Promoción de la Lactancia Materna ✓ Promoción de Manejo adecuado de agua, excretas y desechos sólidos ✓ Control de vectores ✓ Promoción de la Salud Mental	• SÓLO LAS AUTORIDADES DE SALUD LE PUEDEN DECIR CUANDO UNA EPIDEMIA HA TERMINADO. ✓ Aun cuando una epidemia se ha dado por terminada por las autoridades de salud, el trabajo aun no ha terminado. Hay muchas cosas que se pueden hacer después de una epidemia:
• ALERTA EPIDÉMICA: ✓ Evaluación ✓ Vigilancia	• PREVENCIÓN ✓ Prevención de la deshidratación mediante el uso de SRO ✓ Uso de agua segura ✓ Lavado de Manos ✓ Campañas de vacunación ✓ Administración de Micronutrientes ✓ Control de Vectores ✓ Uso de Mosquiteros ✓ Uso de EPP ✓ Aislamiento de personas Enfermas ✓ Aislamiento Social	✓ Continuar las actividades de promoción de salud ✓ Seguimiento a las personas de su comunidad: ✓ Evaluación de sus acciones durante la epidemia: ✓ Planificar para la siguiente epidemia:
	• MANEJO DE CASOS: ✓ Ayudan a las personas a manejar su enfermedad infecciosa hasta que esta pase y el apoyo psicosocial necesario	
	• REFERENCIA Y REPORTE DE CASO: ✓ Se deberá remitir a los más enfermos al identificar en ellos signos de alarma que pongan en riesgo sus vidas.	

16.7 Procedimiento Operativo Normalizado Para Incendios.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 54 de 63

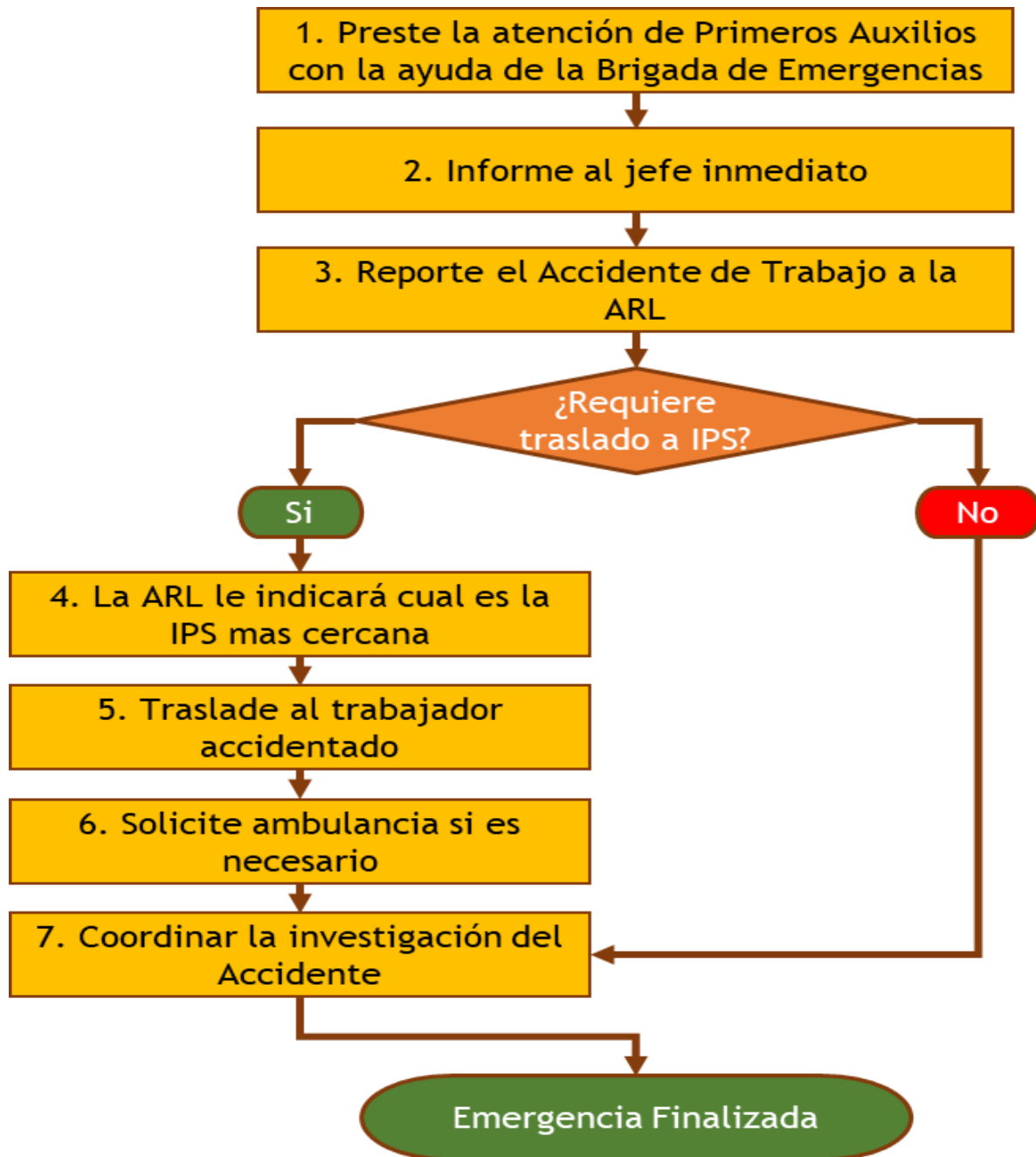


13.8 Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidentes Vehiculares.



13.9 Procedimiento Operativo Normalizado Para Accidente De Trabajo.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 56 de 63



13.10 Procedimiento Operativo Normalizado Para Robo o Hurto

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 57 de 63

ROBO O HURTO

ANTES

- ✓ Lleve el dinero en partes
- ✓ Manténgase atento

DURANTE

- ✓ Mantenga las manos al frente
- ✓ No se resista
- ✓ No huya

DESPUES

- ✓ De aviso a las autoridades
- ✓ Exprese sus sentimientos

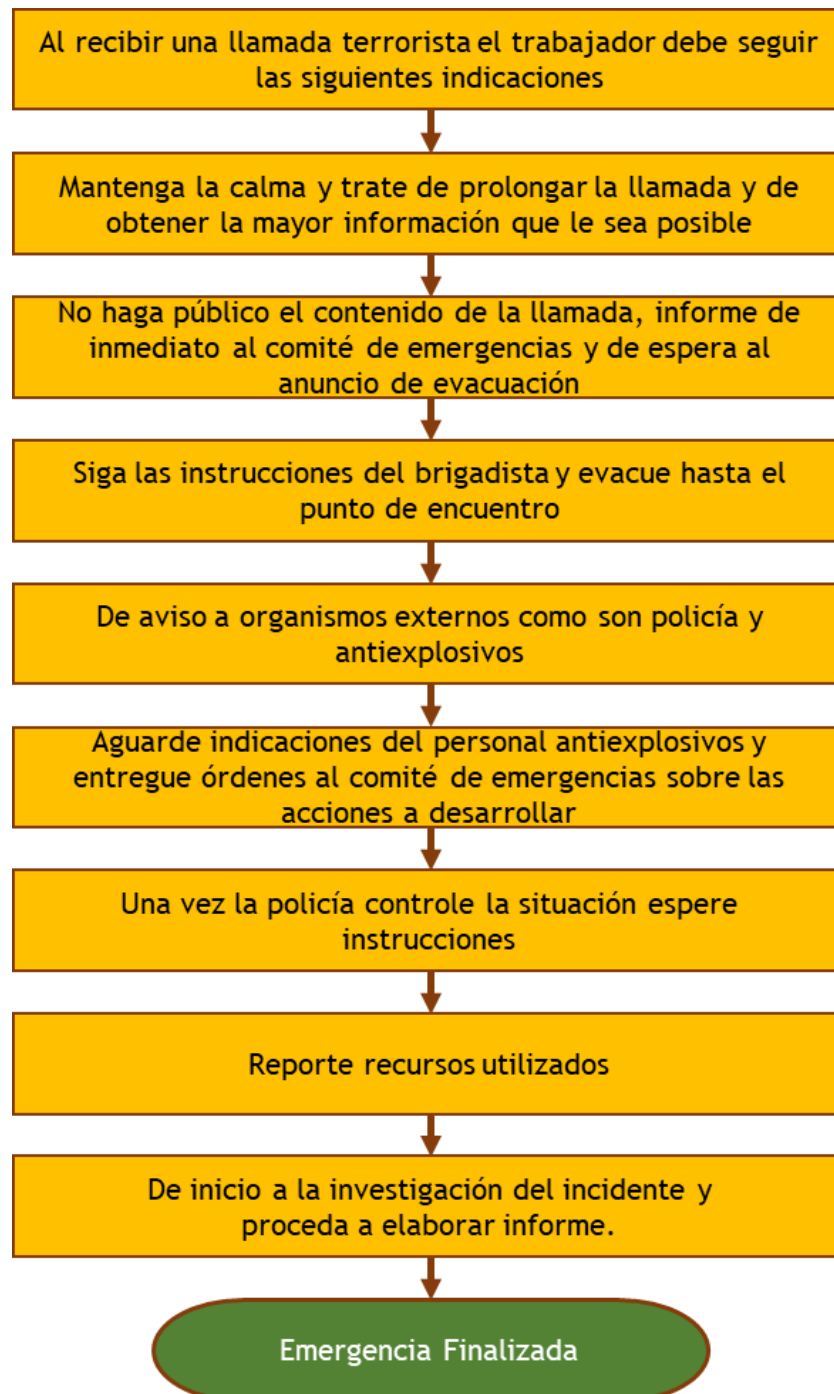
13.11 Procedimiento Operativo Normalizado Para Secuestros.

SECUESTRO

- ✓ Utilice horarios flexibles y variados. NO RUTINA
- ✓ Analice la peligrosidad de los sitios frecuentados
- ✓ Sea discreto, precavido y cauteloso
- ✓ Reporte actos sospechosos
- ✓ No comente sus éxitos económicos
- ✓ No alardee sobre medidas de seguridad
- ✓ Prevea comunicación ágil con las autoridades
- ✓ Nunca tome servicio de taxi en la calle, solicite el servicio a una empresa de confianza.
- ✓ No divulgar información personal, videos o fotos en las redes sociales.
- ✓ No suministrar el número celular o fijo a personas extrañas o recién conocidos.
- ✓ No acceder a citas clandestinas contactadas por las redes sociales.
- ✓ Acudir a las autoridades en caso de observar personas extrañas en sus alrededores
- ✓ Si recibe llamadas telefónicas extrañas, no se identifique plenamente.
- ✓ En la oficina proteja su información confidencial y personal.

13.12 Procedimiento Operativo Normalizado Para Acciones Terroristas.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 58 de 63



	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 59 de 63

13.13. Procedimiento Operativo Normalizado Para Desorden Civil o Asonadas.

DESORDEN CIVIL - ASONADAS

- ✓ Frente a una situación de revuelta o asonada, recuerde que siempre está en peligro su integridad física
- ✓ Trate de protegerse siempre en un lugar seguro alejado de ventanas y puertas de vidrio, ya que pueden ser rotas y los vidrios proyectados causar lesiones.
- ✓ Se deben cerrar las instalaciones de la empresa, en lo posible bloquear acceso como ventanas y puertas alternas evitando que los manifestantes ingresen y generen daños materiales.
- ✓ En lo posible y si la situación lo permite, los trabajadores deberán retirarse de la edificación, protegiendo su integridad todo el tiempo.
- ✓ En caso de incendio, remítase al procedimiento de actuación frente a la situación, mantenga cerca extintores y úselos según la necesidad del evento.
- ✓ En caso de presentarse lesionados en el lugar, active la de primeros auxilios y remítase al procedimiento de atención inicial de lesionados.

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 60 de 63

14. ALERTAS

14.1 SISTEMAS DE ALERTAS

La señal de alarma será activada por el jefe de la emergencia.

En caso de inconvenientes con el sistema de alarma previsto, se utilizará una llamada telefónica a los teléfonos de cada uno de los coordinadores de evacuación por piso y éstos a viva voz lo comunicarán a las personas del área.

- ✓ Utilizar código de pitos

- **Puesto de Control o Comando**

El puesto de control es el lugar donde se ubican todos los recursos con los que se dota a la brigada de emergencia, cabe anotar que no se tendrán en cuenta los equipos de uso cotidiano o los usados en las labores diarias.

- **Sistemas de Comunicación Interna**

En el presente documento se detalla la estructura orgánica y de comunicaciones denotando las diferentes dependencias y responsables de la misma.

- **Puesto de Comando – PC**

Tiene disponible lo siguiente: Comunicación telefónica directa con el exterior, especialmente con Bomberos, Policía, Cruz Roja, Defensa Civil y Servicios Médicos locales.

15. SIMULACROS

Se realizará mínimo una vez (1) al año. Al finalizar el mismo se procederá a realizar evaluación de éste y las novedades relevantes serán incluidas en los cambios que se deban realizar para la actualización del presente documento, para ellos se utilizará el *Informe simulacro (Ver documento – Informe de Simulacro)*

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 61 de 63

16. BASES CONCEPTUALES

Las bases conceptuales adoptadas para el diseño de los Procedimientos operativos Normalizados, son:

- Lineamientos estandarizados Código de Seguridad Humana (Norma NFPA-101).
- Tabla de amenazas probables en los escenarios de las dependencias ocupadas por SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERIA S.A.S
- Requisitos de la legislación colombiana en materia de salud ocupacional (Ley 9ª de 1979, Ley 100 y Resolución 1562 de julio de 2012, Decreto 1016 que señala la urgencia de implementar un plan de emergencia en las empresas colombianas, el cual estaría dividido en Rama Preventiva, Rama Pasiva o Estructural y Rama Activa o Control de las Emergencias, Resolución 2013, del Ministerio de Salud, de Trabajo y Seguridad Social).
- Guía para la elaboración de planes de emergencias y Contingencia

17. REVISIONES Y AJUSTES

Procedimientos operativos Normalizados PON, deben ser revisados, evaluados y ajustados por el Grupo de Respuesta y Acciones Individuales para la Emergencias y demás entes involucrados, Empresas Asesoras en temas de Seguridad y Salud en el Trabajo y la ARL POSITIVA, de acuerdo a las necesidades que se requieran, por cambios en la estructura física, cantidad de personal, equipos nuevos, reducción o ampliación de la nómina, redistribución de áreas, cambios en rutas de evacuación o puntos de encuentro, etc. Igualmente, como resultado de los simulacros de evacuación en los que se refleja la verdadera operatividad de los PON establecido.

18. RECOMENDACIONES GENERALES

- Conformar la brigada de emergencias.
- Capacitar y reentrenar anualmente a la brigada en los temas de Primeros auxilios, Bomberotecnia básica, Evacuación y demás temas de acuerdo a las amenazas identificadas.
- Divulgar la Política de emergencias a todos los niveles de la empresa.
- Definir acciones específicas para cada una de las amenazas identificadas.
- Verificar que el botiquín relacionado en tabla de recursos internos cumpla con los requerimientos para botiquines tipo A según resolución 0705 de 2.007.
- Establecer cronograma de actividades de la brigada de emergencia.
- Actualizar los planos de evacuación cuando se terminen las actividades de mantenimiento.
- Ubicar estratégicamente extintores adecuados para los riesgos identificados en las oficinas (Dichos extintores no deben estar obstruidos, detrás de puertas, en el piso

	SOLTEC PROYECTOS DE INGENIERÍA SAS	
	PLAN DE PREVENCIÓN, PREPARACIÓN Y RESPUESTA ANTE EMERGENCIAS	
	PROCESO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	Página 62 de 63

sin soporte y su señalización debe ser adecuada). Aplicar los requisitos establecidos en la NTC 2885. *Los extintores de incendio con un peso bruto no mayor de 40 lb (18,14 kg) deben instalarse de manera que la parte superior del extintor no está a más de 5 pies (1,53 m) sobre el suelo.*

- Verificar la necesidad de contar con sistema de ventilación para los Racks de comunicaciones. El área destinada para el cuarto de comunicación requiere un diseño de un sistema de Aire Acondicionado de Precisión para cubrir exclusivamente a toda la carga térmica disipada por los equipos de cómputo (gabinetes de servidores y equipos de comunicaciones).
- Realizar simulaciones y simulacros una vez se haya terminado el proceso de divulgación y capacitación en materia de emergencias.
- Realizar inspecciones y mantenimiento periódico a los sistemas de detección y/o monitoreo con los que cuenta la empresa.
- Verificar que las ventanas y divisiones en vidrio instaladas en las oficinas cuenten con películas de seguridad.
- Implementar procedimiento para control de visitantes y contratistas, de modo que les sea divulgado el plan de emergencias, rutas de evacuación y sistema de alarma de las instalaciones.
- Revisar el procedimiento de apertura de la puerta de acceso a las oficinas, de modo que no se presenten riesgos adicionales en caso de emergencia.
- Se deberá realizar una inspección específica para La señalización de rutas de evacuación en la sede ya que actualmente están en adecuaciones, reestructura de oficinas y adecuaciones.

14. DOCUMENTOS RELACIONADOS

- Protocolo para actuación en caso de movimiento Sísmico
- Protocolo para actuación en caso de Incendios
- Protocolo para actuación en caso de primeros auxilios
- Protocolo para actuación en caso de accidentes de tránsito
- Protocolo para actuación en caso de riesgos públicos
- Protocolo Atención a Contingencia COVID-19
- Análisis de vulnerabilidad
- Formato de simulacro

REALIZÓ	Leidy Vanessa Castaño	REVISÓ	Didier Acosta	APROBÓ	Didier Acosta
CARGO	Profesional SG-SST	CARGO	Representante Legal	CARGO	Representante Legal
FIRMA		FIRMA		FIRMA	
FECHA	Junio 2023	FECHA	Junio 2023	FECHA	Junio 2023